



www.larepublica.pe

La República

Viernes 25.4.2025
Año 44 | Nº 15,812
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario
@larepublica_pe La República

USO INDEBIDO DE DATOS SERÁ SANCIONADO → 10

Ciudadanos no pagarán S/46.20 para anular afiliación ilegal a partidos

El presidente del JNE, Roberto Burneo, y la jefa de Reniec, Carmen Velarde, informaron que 238 mil firmas quedaron invalidadas para el proceso de inscripción de organizaciones políticas, porque las rúbricas no fueron autorizadas por sus titulares.

Las agrupaciones políticas que presentaron firmas sin el consentimiento de los ciudadanos, serán denunciadas ante el Ministerio Público porque se trata de un delito, indicó la máxima autoridad del tribunal electoral.

ECONOMÍA → 11

China rechaza propuesta de Trump y exige el retiro total de aranceles



POLÍTICA → 8-9

Jordi Bertomeu: "Supresión del Sodalicio fue una decisión valiente de Francisco"

INVESTIGACIÓN → 2-3

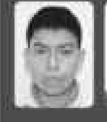
Identifican a 7 policías en actividad que robaban oro

Estaban organizados en banda, todos se encontraban asignados a dependencias policiales de Lima y 5 se encuentran en condición de prófugos.



VAN 4.343 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

8 asesinados más

El mototaxista **José Angulo Tuesta** fue acribillado en Ventanilla. **Elmer Berrocal de la Cruz** fue acuchillado en Huancayo y el lustrabotas **Carlos Tiznado** fue asesinado a golpes por dos sujetos en Trujillo. El pastor evangélico **Piero Gallardo Mina** falleció a causa de disparos en Ica. En tanto que **Ysmael Santos Facundo** fue ultimado por resistirse a un robo en Chiclayo y a **Walter Mogollón** lo mataron a tiros en Tumbes.




ECONOMÍA → 12

Mintra no eliminará norma que limita la tercerizacion laboral



El crimen organizado infiltra la PNP



Identifican a 7 policías en actividad como integrantes de banda de ladrones de oro

ATRACADORES CON UNIFORME. Todos estaban asignados a diferentes dependencias policiales de la capital, y uno de ellos laboraba en la Dirección de Investigación Contra la Corrupción (Dicocor) de la Policía Nacional. Usaban las armas, los vehículos y los implementos policiales para asaltar el transporte de lingotes del metal precioso. De los 7, uno está muerto, otro se encuentra detenido y los demás se han dado a la fuga.







FILMADOS. De izquierda a derecha, el suboficial Edgar Morales cae herido. Luego, se observa al suboficial Luis Durand. Seguido, el suboficial Rafael Arrascue, en fuga durante el asalto en el Callao.

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

El teléfono celular del suboficial PNP Edgar Morales García, quien murió a balazos durante un atraco en el Callao el pasado 30 de marzo, dio la pista para la identificación de otros colegas de armas que conformaban una organización dedicada a asaltar a empresas que transportaban barras de oro para su exportación.

Se creía que eran 3, pero la División de Investigación de Homicidios identificó plenamente a un total de 7 suboficiales involucrados, todos en actividad, liderados por el efectivo Víctor Hinostroza Luque, "Rayo".

Los policías implicados compartían una cuenta grupal de WhatsApp que abrieron expresamente para coordinar el robo de 6 kilos de oro en la noche del domingo 30 de marzo. En un primer momento, además de Víctor Hinostroza, "Rayo", fueron reconocidos los suboficiales PNP Edu Rojas Wong, detenido, y Edgar Morales García, fallecido.

Los mensajes registrados en el chat confirma que todos los policías identificados tuvieron algún grado de participación en el atraco del cargamento de oro de propiedad de la empresa Diconsa Ingenieros. Edgar Morales llegó a sustraer un costal donde estaba la barra de 6 kilos del metal precioso, pero fue descubierto por dos efectivos de la Marina de Guerra del Perú, que se encontraban resguardando el transporte en su día de franco. Los militares consiguieron herir al suboficial Edgar Morales García, quien se desplomó y murió cuando pretendía escapar de la escena.

Además, las cámaras de video de vigilancia de la zona filmaron todos los movimientos de los policías durante el atraco, en medio de una lluvia de balas. Sus rostros quedaron registrados.

Para la División de Investigación de Homicidios quedó establecido que Luis Roa, Mario Cervera, Rafael Arrascue y Luis Durand, intervinieron en el atraco bajo la conducción de Víctor Hinostroza Luque, "Rayo".

Del total de 7 policías identificados, uno ha fallecido, otro se encuentra encarcelado y los otros 5 están en situación de no habidos.

Compañeros del crimen

De acuerdo con los testimonios y evidencias recogidas por la División de Investigación de Homicidios, Víctor Hinostroza fue quien se encargó de captar a otros suboficiales de su institución para conformar la banda criminal y dedicarse exclusivamente al robo de oro. Para dicho fin recurría a los medios logísticos de la Policía Nacional, como vehículos, armas y uniformes para sus actividades ilícitas.

Víctor Hinostroza figuraba en el WhatsApp grupal con el apelativo de "Rayo" y fue señalado como el cerebro del grupo de policías atracadores.

Los agentes policiales que tuvieron acceso a la memoria del teléfono celular del fallecido Edgar Morales García, hallaron conversaciones comprometedoras sobre la planificación del robo de las barra de oro. Incluso horas antes del atraco del metal precioso, "Rayo" Hinostroza convocó en clave al resto de la banda.

"¡Hoy se juega la pichanga (robo)" ¡Alisten sus zapatillas (armas)! ¡Todos con sus polos (chaleco policial)!", instruyó por chat el "Rayo" Hinostroza.

Durante la visualización del teléfono celular de Edgar Morales, todos los implicados aparecían con apelativos, los que permitieron identificarlos.

En la lista figuraban Mario Cervera Romero, "Chili"; Luis Roa Mancilla, "Thony Roa"; Rafael Arrascue Pantoja, "Culi"; y Luis Durand Mendoza, "Bam".

El administrador del WhatsApp grupal, era el suboficial de tercera Luis Durand Mendoza, brazo derecho del "Rayo" Hinostroza. La cuenta la creó el 23 de marzo y la eliminó el 30 de ese mes, minutos después del asalto. Luis Durand había planeado celebrar a lo grande su cumpleaños número 28 el primero de abril. Es decir, al día siguiente del asalto.

Nacido en Lima, Luis Durand laboraba en la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Séptima Región Policial Lima y egresó de la Escuela de Suboficiales de la PNP el 31 de agosto de 2017.

Rafael Arrascue Pantoja, de 28 años, natural del distrito de San Marcos, de la provincia

En el chat del cabecilla "Rayo" estaban identificados los cómplices como "Chili", "Thony Roa", "Culi" y "Bam", entre otros apelativos conocidos entre policías.



RICARDO CERVERA CON IA

1. Victor Hinostroza Luque cabecilla y prófugo.
2. Edgar Morales García (fallecido).
3. Edu Rojas García (detenido).
4. Mario Cervera Romero.
5. Roa Mancilla (No habido).
6. Luis Durand Mendoza (no habido).
7. Rafael Arrascue Pantoja (no habido).

ancashina de Wari, cumplía funciones de contención en la banda. El día del asalto estaba encargado de repeler el ataque ante una reacción de los miembros de seguridad que custodiaban el cargamento de oro.

Sorprendentemente, el suboficial Rafael Arrascue estaba asignado al Departamento de Inteligencia de la Dirección de Investigación Contra la Corrupción (Dicocor) de la Policía Nacional. Al igual que su compañero de armas Luis Durand, pertenece a la Promoción 2017.

Por su parte, el suboficial de segunda Mario Cervera Romero, de 29 años, también cumplía funciones de contención en la banda del "Rayo". Cervera prestaba servicios en la comisaría de Payet, en el distrito de Comas, cuya unidad pertenece a la División Policial Norte 2 de la Séptima Región Policial Lima.

Cervera al igual que sus colegas Durand y Arrascue egresó de la Escuela de Suboficiales de la PNP Promoción 2017.

Otro de los efectivos que tenía que repeler el ataque en el asalto, era Luis Roa Mancilla, de 30 años. Egresó de la Escuela de Suboficiales de la PNP con sede en Huancavelica, en 2016. Nacido en Comas, Lima, Roa prestaba servicios en el Escuadrón de Emergencia de Ventanilla, en el Callao.

Se hicieron humo

El fiscal Orlando Intor Ríos, de la Octava Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, dispuso abrir investigación contra los suboficiales PNP Victor Hinostroza Luque, Edu Rojas Wong, Luis Durand Mendoza, Rafael Arrascue Pantoja,Mario Cervera Romero y Luis Roa Mancilla. Les imputa el delito de robo agravado en banda en agravio de la empresa de transportes Atanea & Hera y de la compañía Diconsa Ingeniero, esta última propietaria del lingote de oro de 6 kilos.

Sin embargo, cuando los agentes de la División de Investigación de Homicidios fueron a notificar a los suboficiales Víctor Hinostroza, Luis Durand, Rafael Arrascue y Luis Roa Mancilla, estos no se encontraban en las dependencias policiales donde cumplen funciones. Han hecho abandono de destino.

Por ejemplo, el "Rayo" Hinostroza, que prestaba servicios en la Central 105, salió de vacaciones al día siguiente del asalto, no regresó más a su unidad. Según sus superiores, Hinostroza tenía que presentarse el 21 de abril, pero nunca retornó.

"Rayo" Hinostroza ya era conocido como atracador de barras de oro.

En los archivos policiales contaba con un rosario de denuncias por robo y secuestro. Sin embargo, con estos antecedentes continuaba vistiendo el uniforme. Este caso deja en evidencia que la Policía Nacional no cuenta con adecuado sistema de fiscalización de sus integrantes.

En agosto de 2021, "Rayo" Hinostroza cayó en la ciudad de Arequipa, luego que el fiscal Willam Montes Malpartida, de la Décima Fiscalía Provincial Corporativa del Callao, lo denunció por participar en el robo de 15 kilos de oro, equivalente a S/5 millones, de propiedad de la empresa Balaji, en el Callao.

La jueza Gissella Huaytalla Pillaca del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao, dictaminó 9 meses de prisión para Hinostroza y lo envió al penal Sarita Colonia. Pero al poco tiempo salió en libertad por "exceso de carcelería". En el 2023, Hinostroza logró que el Tribunal Administrativo Disciplinario del Ministerio del Interior le revocara una suspensión temporal, impuesta por la Inspectoría General de la Policial Nacional, precisamente por el robo de un lingote de oro.

El "Rayo" Victor Hinostroza Luque regresó a la institución policial para seguir delinquiendo con el uniforme de la PNP.❖

EDITORIAL

PACTO GOBERNANTE CENSURA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Gobierno y Congreso tienen como fin someter al periodismo de investigación en el Perú.

Hace unos 10 días, el gobierno publicó la ley N° 32301, que modifica la ley 27692, conocida como ley APCI, para, según ellos, "contribuir a la transparencia y la supervisión de los recursos recibidos por las entidades que gestionan la cooperación técnica internacional".

Sin embargo, lo que ocurre realmente es que pretenden coartar la libertad de expresión de los periodistas. ¿Cómo? Al obligar que los medios periodísticos que reciben fondos de cooperación internacional para financiar sus investigaciones, estén obligados a informar a las autoridades estatales el registro detallado de la ejecución del gasto.

Forzar a las organizaciones de prensa que informen sobre sus actividades es una estrategia de manual usada por los gobiernos dictatoriales que hoy conocemos como el de Nicaragua y Venezuela.

La normativa impone un marco legal que si bien usa el hostigamiento como método, tiene claramente, como último peldaño, la desaparición de la opinión disidente y la pluralidad del periodismo de investigación en el Perú.

Si bien **La República** no dependió ni depende financieramente de recursos provenientes de cooperación internacional, reconoce el esfuerzo profesional de diversos medios alternativos que procuran aportar a la ciudadanía información veraz diversa.

Y es que esta disposición arbitraria prepara el camino para silenciar no solo a la prensa sino a cualquier opinión disidente que se atreva a denunciar los abusos de quienes se han hecho del poder.

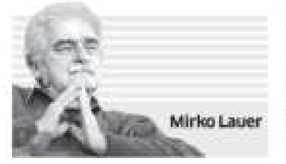
"La prensa, como la ciudadanía, debe estar unida contra la persistencia de esta ley".

Los mencionamos claramente. Son Fuerza Popular, el cerronismo agrupado entre Perú Libre y el Bloque Magisterial, Alianza para el Progreso, Renovación Popular, Podemos Perú, y Somos Perú, aquellas bancadas que aprobaron esta ley. Y, por supuesto, el gobierno de Dina Boluarte, que explicita su miedo frente a las pesquisas con suficiente pruebas en su contra.

Pero queremos ser enfáticos: la prensa, como la ciudadanía, debe estar unida contra la persistencia de esta ley que amordaza los derechos constitucionales de libertad mínimas para una democracia.

OBSERVADOR

LA PRISIONERA DEL CONGRESO



Mirko Lauer

Cada prohibición de un viaje fuera a Dina Boluarte ha tenido un motivo. Esta última que bloqueó su tour fúnebre a Roma da la impresión de ser una respuesta del Congreso al nombramiento a un cargo en Palacio del ministro del Interior recién censurado. Siempre sutil, el ministro PCM ha dicho que este último nombramiento, no era una provocación.

Si no lo era, lo parecía. Con interesada amnesia, Boluarte olvidó que ya le habían sido negados, por innecesarios, otros viajes al exterior. Debe dolerle, pues esos desplazamientos hasta capitales donde ella no es realmente conocida, para codearse con sus colegas gobernantes, son parte de su oxígeno político. Sobre todo cuando los viajes dentro del país no le son fáciles, y pueden ser hasta incómodos.

El asunto del oxígeno es de peso, pues uno de los handicaps de Boluarte desde el inicio ha sido un déficit de legitimidad. Primero se la negaron los fans de Pedro Castillo en la izquierda de la región. Después está lo de aquellos muertos que la inauguraron. Por último el saberse tan intensamente impopular.

Acaso ella ha pensado que los descréditos hubieran podido borrarse con la imagen de una presidenta internacional (Brasil, Nueva York, Beijing, Davos, Roma), como lo fueron algunos antecesores. Sino ha aterrizado en más lugares ha sido porque no había el argumento necesario. Nunca sabremos cuántas de sus invitaciones para que jefes de Estado nos visiten. Por lo pronto a Trump lo seguimos esperando.

La respuesta del Canciller a lo sucedido con el viaje ("Era indispensable") es una pieza clásica de defensa formal de su presidenta humillada. Algo así como que la ausencia de Boluarte se dejará sentir, y que el funeral pierde lustre con ella varada en Lima. Es un ejercicio de lealtad administrativa, pero no convence a nadie. Ahora el embajador Elmer Schialer tendrá que reemplazarla.

La facilidad con que ahora el Congreso le hace feos a Bolarte también tiene que ver con la aparición de las elecciones en el horizonte. Cada congresista tiene su cuota de fuerte impopularidad, no conviene sumarle la que proviene de haber pasado años como socio político del Ejecutivo. Veremos más tomas de distancia, que podrían terminar en cosas peores que bajarla del avión.

Pero no olvidemos que muchos congresistas son viajeros ellos mismos. ¿Quién controla eso? ¿Es necesario hacerlo?

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Oscar Ugarte Ubilluz
@ougarteu

Rechazo las declaraciones del ministro César Vásquez. Usa excusas para no asumir que rechazó al Banco Mundial por no poder imponer a dedo al encargado del proyecto. El acuerdo exigía meritocracia.



Gino Costa
@CostaGino

Impresionante muestra de solidaridad internacional con el periodismo independiente en el Perú. No a la ley mordaza, conocida como Ley APCI, aprobada por el Congreso pro-crimen y pro-impunidad y promulgada por Dina asesina.



Idel Vexler
@ivexler

Se anuncia, desde el ministerio de Educación, que el 2 de mayo no habrá clases para los colegios públicos. Que manera de debilitar y precarizar aún más la escuela estatal donde estudian los alumnos de menores recursos.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telef. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telef. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Telef. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telef. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 642B. Telef. 065-231080.
Publicidad: juanvalezos@glr.pe

DESAFÍOS DE LO PÚBLICO

La abundancia y los retos del progresismo

Sofía Aron Said (*)



¿Y si uno de los mayores obstáculos para el progreso... fuera el propio progresismo? Suena provocador, pero esa es, en esencia, la tesis de Abundance, el nuevo libro de Ezra Klein y Derek Thompson. Lejos de ser una crítica desde la trinchera opuesta, se trata de una autocrítica, escrita por dos autores que se definen como demócratas y que, precisamente por eso, se atreven a señalar con nombre propio las trampas que su propio campo político ha ido construyendo.

El argumento central del libro es que, en Estados Unidos, se ha instalado una cultura de bloqueo que impide hacer lo que antes parecía posible: construir grandes obras de infraestructura o diseñar políticas públicas a escala. Según Klein y Thompson, esta parálisis ha sido, en buena medida, provocada por los propios demócratas. En su esfuerzo por corregir los excesos del pasado –como los proyectos de urbanismo autoritario que arrasaban barrios enteros para construir autopistas, la contaminación industrial sin control o la burocracia estatal sin frenos–, el progresismo estadounidense impulsó una batería de regulaciones, procedimientos y mecanismos de participación que, tomados individualmente, podían parecer sensatos y justos. Pero que, en conjunto, terminaron configurando un sistema donde casi cualquier actor puede detener un proyecto, y donde los costos de actuar superan, muchas veces, a los de no hacer nada.

Un caso emblemático que mencionan es el del tren de alta velocidad en California, una alternativa limpia y masiva al transporte terrestre y aéreo. La idea se propuso hace más de 40 años. Pasó una década solo en planificación seria. Luego, otra década y media para asegurar el financiamiento. Dieciséis años después de eso, el proyecto sigue sin concretarse. Ha sido devorado por procedimientos pensados para prevenir cualquier posible perjuicio a cualquier posible actor. Las evaluaciones ambientales necesarias para describir los impactos comenzaron en 2012; todavía no concluyen. Mientras tanto, los costos siguen aumentando.



La propuesta de los autores de enfocar el debate en los resultados –y no en los procesos– me parece no solo válida, sino también especialmente oportuna para el Partido Demócrata, en un momento en que recuperar la confianza del electorado exige mostrar avances concretos en aspectos que afectan la vida cotidiana de las personas. Su apuesta es revitalizar el progresismo con una "agenda de abundancia" que permita construir más viviendas, producir más energía verde, desarrollar mejor infraestructura de transporte, impulsar la innovación tecnológica y ofrecer soluciones efectivas en salud. Es decir: menos burocracia, más impacto.

> **Si quienes creemos en lo público no sentimos un sentido de urgencia por recuperar su capacidad de hacer, otros lo harán por nosotros, pero con una agenda muy distinta.**

Ahora bien, el libro también tiene sus límites. Su diagnóstico sobre la parálisis institucional es relevante, pero su propuesta de "abundancia" como solución corre el riesgo de sonar más aspiracional que concreta. ¿Qué significa, en la práctica, construir una agenda de abundancia? ¿Cómo garantizar que esa expansión de infraestructura y servicios no reproduzca desigualdades, no sacrifique sostenibilidad ni termine capturada por intereses particulares? Además, aunque los autores critican con razón los efectos paralizantes de muchas regulaciones ambientales –sobre todo en vivienda y energía limpia–, no terminan de precisar cómo, ni hasta qué punto, habría que reformarlas.

No obstante, todo esto deja una lección clave para quienes creemos en la importancia de un Estado fuerte y eficaz. Cuando el Estado no entrega resultados concretos, pierde legitimidad. Y ese vacío ha sido aprovechado, en Estados Unidos, por figuras como Donald Trump o Elon Musk para promover una narrativa de desmantelamiento del sector público, sin encontrar demasiada resistencia social. ¿Por qué? Porque muchos ciudadanos, incluso demócratas, ya no esperaban nada del Estado. La ineficacia se volvió tan crónica que el cinismo ganó terreno.

Esa es, quizás, la advertencia más potente del libro: no basta con defender al Estado desde lo ideológico; hay que defenderlo con resultados. Si quienes creemos en lo público no sentimos un sentido de urgencia por recuperar su capacidad de hacer, otros lo harán por nosotros, pero con una agenda muy distinta.

La lectura de Abundance resuena con lo que ocurre en Perú. Leía sobre las demoras interminables del tren de alta velocidad en California y no podía evitar pensar en la Línea 2 del Metro de Lima, que lleva más de una década en construcción y aún está lejos de completarse.

Aquí también vivimos una parálisis que impide avanzar en lo elemental: construir infraestructura básica, cerrar brechas en salud, agua y saneamiento, o ampliar el acceso a servicios esenciales. Y, como en Estados Unidos, parte del problema también viene de buenas intenciones mal diseñadas. En Perú, muchos mecanismos creados para garantizar participación ciudadana, control ambiental o lucha contra la corrupción se han convertido en cuellos de botella que terminan paralizando proyectos. La consulta previa, los estudios de impacto ambiental, los procesos de licitación: todos necesarios, sí, pero aplicados sin criterio ni sentido de urgencia. Y así, lo urgente –como una carretera, un hospital o un colegio– queda atrapado en un sistema donde nadie quiere asumir riesgos, y donde la inacción es más segura que la acción.

(*) Magíster en Administración Pública por la Universidad de Harvard. Exdirectora de Programación y Seguimiento Presupuestal del MEF. Cofundadora de Impacta.

AL QUINTO DÍA

FRANCISCO Y SU IMPACTO MÁS ALLÁ DE LA IGLESIA

Eliana Carlín



El fallecimiento de Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisco, ha generado diversas reacciones. Dentro de la Iglesia católica, los sectores más conservadores han evitado mostrar su pesar, optando por un conveniente silencio. Pero, tal vez, las reacciones más sorprendentes vienen desde fuera del catolicismo, líderes políticos y otras figuras conocidas se han manifestado con la aflicción de quien pierde al guía cálido, con la tristeza de ver partir la sonrisa bondadosa tan necesaria en tiempos de confrontación y desasosiego. Y es que eso ha sido Francisco estos 12 años para los católicos. La esperanza de una iglesia cercana al ejemplo de Jesús carpintero, peleando por construir un espacio de encuentro horizontal.

¿Qué hizo tan especial a este Papa? Bergoglio se enfrentó a lo peor dentro de la iglesia, y para eso tuvo que conocer y reconocer que esa podredumbre existe. Pese a esos poderes, Francisco se atrevió a acoger a su prójimo, en su gran diversidad, dejando claro que quiénes no lo hacen y se llaman católicos son en realidad infiltrados que no conocen el verdadero espíritu de acogida del catolicismo. Se atrevió también a llamar fuertemente al cuidado de la casa común, con la Encíclica "Laudato Si", donde dibuja el camino para cuidar la creación, poniendo un énfasis especial en los pueblos originarios y en el cuidado de nuestra amazonía.

En su sencillez, Francisco se atrevió a poner nuevamente al centro la opción por los pobres, reivindicando el legado del padre Gustavo Gutiérrez. Esto, además de la disolución del sodalicio y la expulsión del excardenal Cipriani, por violencia sexual contra al menos un menor, ya significa un impacto enorme en los católicos del Perú. La valentía que puso a cada acción y a cada Encíclica se quedan con nosotros. Gracias por eso y buen viaje.

"El mercado solo no resuelve todo, aunque otra vez nos quieran hacer creer este dogma de fe neoliberal. Se trata de un pensamiento pobre, repetitivo, que propone siempre las mismas recetas frente a cualquier desafío que se presente. El neoliberalismo se reproduce a sí mismo sin más, acudiendo al mágico "derrame" o "goteo" –sin nombrarlo– como único camino para resolver los problemas sociales. No se advierte que el supuesto derrame no resuelve la inequidad, que es fuente de nuevas formas de violencia que amenazan el tejido social". Fratelli Tutti.

FOTOS: DIFUSIÓN



ALIADO. Foto de archivo en la que la presidenta Boluarte posa junto a Gutiérrez, su nuevo aliado en la demanda competencial presentada por el gobierno para frenar pesquisas de la Fiscalía.

Gutiérrez: "Solo el Congreso puede investigar al presidente"

NUEVO ABOGADO. Defensor del Pueblo se suma a blindaje a Boluarte en audiencia de la demanda competencial presentada por el gobierno ante el TC, para que la presidenta no sea investigada por el Ministerio Público.

Diego Quispe

La presidenta Dina Boluarte tuvo, indirectamente, un abogado más de su lado en la audiencia del Tribunal Constitucional (TC) en Arequipa, donde se vio la demanda competencial del Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial. Se trata del defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, quien se sumó al coro de los juristas que sostienen que la mandataria no puede ser investigada mientras ejerza el cargo.

Era evidente que el procurador del Ejecutivo, Luis Huerta, y el abogado de la presidenta, Joseph Campos, iban a alegar que la mandataria no puede ser objeto de investigaciones fiscales mientras esté en funciones, de acuerdo al artículo 117 de la Constitución. Pero cuando le tocó hablar a Gutiérrez, él fue más allá.

"Claro que se puede investigar a un presidente, ¿y quién es el encargado de hacer esa investigación? ¿De quién es ese atributo? ¿Del Ministerio Público? Podríamos decir que no, (que es) del Congreso de la República, dentro de sus atribuciones y sin excepciones", alegó.

"El Congreso porque aquí en la Constitución lo dice. El Congreso puede iniciar la investigación y así lo desarrolla", agregó.

Gutiérrez insistió en que el TC debe sentar "un precedente histórico" para delimitar si el presidente puede ser investigado mientras esté en Palacio y, para ello, usó el argumento de que la mandataria puede ser investigada en el Congreso.

De esta manera, el defensor busca dejar de lado al Ministerio Público. "Por eso es que no alentemos jamás la anarquía y tampoco el autoritarismo, por eso es que debemos dar esta facultad de investigación al Congreso", insistió.

El Congreso del blindaje

El Parlamento tiene mecanismos para investigar las decisiones y actos de un jefe de Estado, es cierto, lo puede hacer mediante la Comisión de Fiscalización, comisiones investigadoras y otras herramientas de control político, como, en caso extremo, una vacancia presidencial.

El problema es que, hasta la fecha, ninguna investigación contra Boluarte en el Legislativo ha prosperado.

El Congreso rechazó otorgar facultades a la Comisión de Fiscalización para investigarla por el "Cofre presidencial" y mandó al archivo siete mociones de vacancia presidencial.

Mientras el Congreso proteja a Boluarte, en la práctica la fórmula planteada por Gutiérrez terminará siempre en un blindaje presidencial.

Pero el defensor del Pueblo habría olvidado eso. Gutiérrez, sorpresivamente, tomó la decisión de participar en la audiencia del TC y en la víspera a esa sesión, había presentado un *amicus curiae* para que se considerara la opinión de la Defensoría a favor de que un presidente no sea investigado en el ejercicio de sus funciones.

El TC le permitió que participe en la audiencia y Gutiérrez alistó maletas para Arequipa. En el Aeropuerto Jorge Chávez, de acuerdo a una foto mostrada por La Encerrona, fue visto con el expresidente del TC, Ernesto Blume, quien fue asesor de Boluarte también. Además, en la sala de audiencia, intercambió palabras con el abogado de la mandataria, Joseph Campos.

Campos y el procurador Huerta fueron enfáticos en que el Ministerio Público no puede hacer ninguna diligencia contra la mandataria.

"Tiene protección constitucional para ejercer el cargo. Solo en los cuatro supuestos (traición a la patria, impedir las elecciones, disolver el Congreso y obstruir el funcionamiento del Congreso y los organismos electorales). Todo lo demás será después", sostuvo Huerta.

Cuando le tocó al Poder Judicial defender su fuero, el abogado de esta institución Jhonny Tupayachi Sotomayor alertó que blindar de todas las diligencias a un presidente hasta que termine su periodo, pone en riesgo la indagación de cualquier caso. "¿Qué va a pasar? ¿Que luego no haya pruebas? ¿Eso es lo que queremos?", cuestionó.

"¿El investigar a un presidente conlleva muchas tareas o condiciones que busquen que el desarrollo del país sea interrumpido? Yo creo que no, porque esta tarea de regular la política general del Estado no la desarrolla el presidente, tiene ministros", manifestó Tupayachi.



SIN AVANCES. Congreso rechazó investigaciones a Boluarte.

DEMANDA

- **Inicio.** El 25 de julio del año pasado fue presentada ante el TC la demanda competencial que busca impedir que la presidenta sea investigada por el Ministerio Público. Según el gobierno, esta medida busca "resguardar la institucionalidad de la figura presidencial".

Contradicciones en la Defensoría

El procurador del Ministerio Público Reynaldo Miranda, por su parte, recapituló que en 2022, el entonces fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, inició investigaciones contra el expresidente Pedro Castillo por presuntos actos de corrupción. Miranda, además, dejó en evidencia la contradicción de la Defensoría del Pueblo.

"Existieron muchas opiniones de otros organismos, como la Defensoría del Pueblo, mediante un oficio dirigido por Walter Gutiérrez al fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, donde el defensor reafirma que, en base a lo señalado, no estamos ante un régimen de irresponsabilidad absoluta. El presidente solo puede ser acusado por determinados supuestos, por consiguiente ello no impide que se pueda realizar diligencias previas", recordó. ❖

José Domingo Pérez denuncia a Fernández Jerí ante la JNJ

JEFE DE LA ANC. Lo acusa de cohecho pasivo específico por presuntas irregularidades que afectan la función pública.

Ariadna Yaya

El suspendido fiscal José Domingo Pérez denunció al jefe de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público, Juan Fernández Jerí, ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por el presunto delito de cohecho. Lo acusa de haber incurrido en presuntas irregularidades que comprometen la integridad y neutralidad de la función pública.

Según el documento, Fernández Jerí le habría dado indicaciones al abogado de Fuerza Popular, Christian Salas, para persuadir a una informante que era monitoreada por el coronel de la PNP Harvey Colchado, con el fin de obtener información que permitiría iniciar investigaciones en contra de los fiscales Rafael Vela, Marita Barreto y el propio José Domingo Pérez.

El fiscal también cuestiona la imparcialidad de Fernández Jerí, quien habría usado su cargo para apartar de sus funciones a fiscales encargados de las investigaciones contra el partido Fuerza Popular. Asimismo, lo acusa de presuntamente haber actuado bajo intereses vinculados al partido que lidera Keiko Fujimori, para dificultar el proceso de los casos dirigidos por él y otros fiscales relacionados con dicha agrupación política.

EL DATO

Sanción. El pasado 7 de abril, la ANC suspendió por seis meses al fiscal José Domingo Pérez por presuntas infracciones administrativas relaciones con el caso 'Cóteles', participando en una investigación contra el abogado Arsenio Oré Guardia, a pesar de ser parte agraviada.

LA REPÚBLICA



CRÍTICAS. Fiscal José Domingo Pérez acude a la JNJ.

Complot

El último 30 de marzo, La República reveló la existencia de un audio donde se evidencia un presunto complot entre el Christian Salas y Juan Fernández Jerí con la finalidad de destituir a los fiscales Marita Barreto, Rafael Vela y José Domingo Pérez, quienes investigaban a Keiko Fujimori en los casos 'Cócteles' y 'Valkira Jericó'.

La veracidad del audio fue confirmada por tres fuentes distintas que identificaron las voces del abogado de Fuerza Popular y el jefe de la ANC.

La grabación, con fecha de setiembre de 2024, expone que Salas solicita acciones contra los fiscales, a lo que Fernández le dijo: "Yo no voy a remar solo", dejando entrever que se necesitaba apoyo adicional para proceder con las sanciones. Además, se capta una discusión sobre la probabilidad de captar a una persona vinculada con Harvey Colchado, exjefe del Equipo Especial contra la Corrupción del Poder (Eficcop), para acusar a Marita Barreto y a Colchado, facilitando la apertura de una investigación fiscal contra ellos. ❖

Entrevista **Jordi Bertomeu** | Comisario apostólico del Sodalicio de Vida Cristiana, organización católica que suprimió el Papa Francisco.

"La supresión al Sodalicio: una decisión valiente de Francisco"



OIR A LAS VÍCTIMAS. Jordi Bertomeu relata cómo el Papa Francisco les encargó a Charles Scicluna y a él la misión de investigar las denuncias de abuso y corrupción cometidas por miembros del Sodalicio de Vida Cristiana. "Nos dijo que escucharamos sobre todo a las víctimas, sin descartar a los miembros de la organización", dijo.

Paola Ugaz

En entrevista exclusiva habla el miembro de la misión especial que investigó al Sodalicio y hoy Comisario apostólico de la organización católica que suprimió el Papa Francisco, el religioso catalán, Jordi Bertomeu Farnós (Tortosa, 1968). Cuenta que el Papa quiso poner a las víctimas en el centro, por eso creó las misiones especiales para investigar las denuncias de abuso.

–¿Le puedo preguntar por qué ha accedido a darme esta entrevista?

–Por un deber de justicia con Francisco. Y por transparencia. Ante el trágico momento que vivimos hoy con su muerte y a la semana de la supresión del Sodalicio, de las Fraternas, de las Siervas del Plan de Dios y del Movimiento de Vida Cristiana, he considerado un deber moral conceder una entrevista a la misma periodista que el 10 de noviembre de 2022 pudo llegar al Papa Francisco y desencadenar esta pequeña revolución a la que hoy asisten estupefactos en Perú y en otros lugares.

–¿Qué lectura hace de que Francisco haya muerto en un lunes de Pascua?

–Para mí no es casualidad sino providencia que tras dos largos años de investigación y toma de decisiones, Francisco muera siete días después de haber suprimido el Sodalicio y el lunes de Pascua, celebrando con gozo la resurrección de Cristo. El decreto de supresión fue firmado por el 14 de enero. Veo la efectiva supresión el 14 de abril del Sodalicio como una parte importante del testamento espiritual de Francisco. Este Papa quiso poner a las víctimas al centro porque allí está Cristo, la Víctima.

–¿Cómo era el Francisco que conoció personalmente Jordi Bertomeu?

–A partir de la crisis de Chile del 2018 tuve el privilegio de estar con Francisco casi todas las semanas. Poco a poco me di cuenta que el Papa que conocía por los medios era casi una caricatura. Es cierto que era un hombre muy social, muy simpático, sencillo y dicharachero. Pero además, conocí un hombre muy reflexivo, humano, espiritual, de una sencillez que desarmaba y con gran sentido de humor.

–Dicen que pasará como el Papa que luchó contra la corrupción en la iglesia, ¿ello es así?

–Francisco vino a Roma desde una periferia de la Iglesia universal, la latinoamericana, con grandes y graves problemas sociales. Entre ellos, la corrupción generalizada. El 24 de marzo de 2013, en el primer encuentro con el papa emérito Benedicto XVI, recibió de este un dossier con pruebas sobre el "Vatileaks" y otras formas de corrupción eclesial. En Buenos Aires, Francisco había publicado un libro llamado "Corrupción y pecado". Según él, la corrupción es mucho más grave que el simple pecado, porque se convierte en una forma de vida, en un sistema. La corrupción es la doble vida crónica o como gustaba decir, una podredumbre barnizada. El pecador puede convertirse; el corrupto muy difícilmente, porque ha hecho del pecado una cultura.

–¿Cómo iniciaron estas misiones especiales ordenadas personalmente por Francisco?

–El Papa estaba convencido hasta el 2018 que Juan Carlos Cruz, una de las víctimas del caso Karadima que denunciaba el encubrimiento de algún obispo chileno, mentía. Había entrevistado a los obispos y como era previsible, les creyó. En enero de 2018 fue de viaje a Chile y descubrió con sorpresa que aquel país había creído la versión de la víctima. Es entonces cuando Francisco demuestra su talla humana y espiritual al no querer pasar página sino conocer la verdad. Si se había equivocado, quería pedir personalmente perdón a la víctima, como así terminó haciendo. Necesitaba "evidencias" y en consecuencia, dispuso una primera misión especial confiándola a Charles Scicluna y a un servidor.

–¿Cómo les encarga a Scicluna y a usted la misión especial para el Sodalicio en Perú?

–Una día de diciembre del 2022, Francisco nos convoca a Scicluna y a mí a Santa Marta, a su apartamento en el segundo piso. Nos informó que acababa de hablar con una periodista peruana, una tal Paola Ugaz, quien lo convenció de la necesidad de estudiar a fondo y, en su caso, poner fin a un sistema corrupto y abusivo llamado Sodalicio de Vida Cristiana. Nos dijo que escucharamos sobretodo a las víctimas, sin descartar miembros de la organización. También nos subrayó que fuesemos empaticos con las personas ofendidas, porque algunas, como José Enrique Escardó, llevaban mas de 20 años denunciando haber sido abusadas.

–¿Qué fallos destacaría en la misión especial, haciendo un ejercicio de autocrítica?

–Con cada misión aprendes. De los aciertos y de los errores. Por ejemplo, el 24 de julio de 2023, el día cero de la misión, cuando aún no había llegado Scicluna a Lima por perder el vuelo en Madrid, desde la Nunciatura me indicaron que dos víctimas querían hablar conmigo aquella tarde. Acepté, no obstante el cansancio del viaje, pero descubrí con sorpresa que en realidad se decían víctimas de los periodistas y de las propias víctimas del Sodalicio. Los sucesivos intentos por parte de estos dos testigos de desprestigiar la misión especial y de negarle su caracter diplomático contra toda evidencia son también historia conocida.

FRANCISCO RODRÍGUEZ | LA REPÚBLICA

–¿Por qué hoy se cuestiona la imparcialidad de ustedes en tanto que investigadores?

–Desde el primer momento, el Sodalicio quiso desacreditar ante la opinión pública a la misión especial. Algunos incluso confundieron interesadamente la imparcialidad con la objetividad. Un proceso justo se basa en el derecho de defensa, en el principio de legalidad y en la imparcialidad del juez. Pero una investigación en cambio es preprocesal. En ella rigen otros principios, entre ellos, el de la objetividad. Ocurre lo mismo con los periodistas, que no tienen porque ser imparciales. De hecho, no son neutrales, pero sí deben ser objetivos al exponer los hechos como son. Christiane Amanpour insiste en "to be truthful, not neutral" (ser veraz, no neutral). En este sentido, el Papa nos pidió ser empáticos con los ofendidos y lo fuimos. También con los presuntos victimarios fuimos correctos y hasta generosos. Luego el Papa y los competentes organismos curiales sí fueron imparciales en la valoración de los hechos objetivos que les proporcionamos y decidieron en consecuencia.

–¿Cómo se ha comportado la justicia peruana en el caso Sodalicio?

–No me toca a mí valorar aquí la justicia peruana. Para ello me remito al uso abusivo que de ella han hecho el Sodalicio y sus terminales contra mi misma persona, al testimonio de las víctimas, a los observatorios que analizan las instituciones peruanas y a lo que ha ido publicando en los últimos años la prensa seria peruana. Todo apunta a que este país, por debajo de la media en lo que se refiere a los índices de corrupción en Latinoamérica, adolece de una grave crisis institucional a todo nivel que afecta también a la justicia. Decir lo contrario o rasgarse las vestiduras podría ser una sobreactuación que en nada ayuda a la necesaria autocrítica y la búsqueda de un Perú mejor. La "Operación Valkiria" y sus consecuencias para la Fiscalía General del Estado son de sobra conocidas por todos.

–¿Cómo se ve el tema de la economía del Sodalicio desde el Vaticano?

–Una parte importante de la investigación del Sodalicio consistió en el estudio pormenorizado, por voluntad de Francisco, que la Secretaría para la Economía vaticana hizo durante todo el 2024 a partir de los libros de balances y estados de cuentas de algunas empresas del Sodalicio. De esa documentación emergerían indicios de ilícitos o irregularidades económicas, algunos de los cuales presuntamente cometidos en offshores localizadas en Estados Unidos.

> "Francisco había publicado un libro llamado "Corrupción y pecado". Según él, la corrupción es mucho más grave que el simple pecado, porque se convierte en una forma de vida, en un sistema".

–¿La investigación vaticana ha sido la primera que se ha hecho a la economía del Sodalicio?

–El prestigioso abogado José Ugaz, exprocurador anticorrupción en casos como el de Fujimori-Montesinos, declaró ante nuestra misión especial que él mismo había denunciado tales presuntos delitos ante la fiscalía peruana ya hace años. Recientemente, ha dirigido una carta a varias personalidades vaticanas advirtiendo del riesgo que corre la Iglesia Católica de ser vista por las autoridades norteamericanas como encubridora de delitos tan importantes como el lavado de activos. Por este motivo, según las noticias, además de una investigación en curso en Perú, el Papa dispuso hace unas semanas que dicha documentación sea trasladada por competencia a los organismos judiciales de Estados Unidos.

–¿Qué impresión se lleva del país que ha permitido que el Sodalicio haya cumplido 54 años o que los periodistas busquen amparo ante el Papa Francisco o ante los organismos internacionales de tutela de la libertad de expresión?

–En los más de diez viajes que llevo realizando al Perú he aprendido a amar este país, en toda su riqueza y complejidad. Me duele que su gente más sencilla y pobre, pero no solo ellos, tenga que sufrir una fragilidad institucional que es causa y consecuencia de la corrupción. Siempre recordaré el encuentro con los campesinos comuneros de Catacaos y lo que me dijo uno de ellos: "es la primera vez que alguien nos escucha en Perú". Este pobre señor, Marcelino Ynga, tenía una cabaña por casa, dos cabras... y nueve demandas penales, alguna de ellas por terrorismo. Una locura. El estado de derecho está para tutelar a los más vulnerables de la sociedad.

–¿Tuvo que ver algo con ello el carácter diplomático de su misión?

–Fue Francisco quien la quiso con carácter diplomático. Quería asegurarle así su independencia, siendo como era una investigación interna.

–¿Además de los abusos, que destacaría en esta supresión?

–El Papa también llegó al convencimiento de que no había carisma original en Fígari. No le tembló la mano en firmar la supresión. Ha sido una decisión valiente e inaudita por parte de un Papa octogenario. Impresionante.

–Por tanto, ¿podemos afirmar que la supresión del Sodalicio forma parte del legado de Francisco?

–Absolutamente. Es la primera vez que la Iglesia reconoce que hay comportamientos sectarios en su seno y que un autoproclamado fundador, incluso aclamado por muchos jerarcas que en su momento le dieron las gracias, no es sino un gurú que hay que exponer a la luz pública. Estoy seguro de que el sucesor de Francisco continuará con su lucha por una Iglesia mas cercana al Evangelio y más segura para todos. No hay vuelta atrás. ❖

FOTOS: DIFUSIÓN

HABRÁ SANCIONES. Presidente del JNE, Roberto Burneo, y jefa de la Reniec, Carmen Velarde, actuaron ante decenas de quejas presentadas por ciudadanos.

Denuncian a partidos por afiliaciones sin consentimiento

REACCIÓN. Titulares del Jurado Nacional de Elecciones y Reniec acudieron a la Fiscalía ante las denuncias ciudadanas por inscripciones partidarias fraudulentas. También se anuló el pago de 46 soles por la desafiliación política.



HERRAMIENTA. Ventana para verificar afiliación partidaria.

Eva Palomino

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo, y la jefa de Reniec, Carmen Velarde, anunciaron que los partidos políticos que habrían incurrido en afiliar a ciudadanos sin su consentimiento están siendo denunciados ante el Ministerio Público debido a las diversas quejas que se han conocido en los últimos días. Además, eliminaron el pago de 46.20 soles que debía abonarse por la solicitud de desafiliación partidaria que se tenía que hacer en el Banco de la Nación.

"Ante los casos reportados, el JNE y Reniec sostuvimos una reunión. Como medida inmediata se eliminará el pago del proceso de desafiliación, las solicitudes están siendo atendidas con celeridad. Asimismo, venimos denunciando ante el Ministerio Público a las organizaciones políticas que habían incurrido en la presentación de firmas sin la autorización de los ciudadanos. El sustento de las denuncias fueron los 130 informes técnicos presentados por Reniec y 238 mil 335 firmas que quedaron invalidadas para el proceso de inscripción de estas organizaciones políticas", sostuvieron.

El especialista en temas electorales, José Tello, explicó que situaciones como la que se ha presentado en la actualidad no son nuevas, y que, en muchos casos, podrían deberse a la falsificación de firmas. Sin embargo, también señaló que algunas personas utilizan la figura de "afiliación indebida" como excusa para desvincularse de partidos políticos, ya sea por motivos personales o laborales, negando haber firmado planillones cuando en realidad sí lo hicieron.

Desafiliación de candidatos

Tello advirtió que si se comprueba la falsedad de las firmas, eso evidenciaría fallas en los mecanismos de verificación de la Reniec y el uso indebido de datos por parte de los partidos políticos. Asimismo, alertó sobre otro tipo de manipulación: casos en los que, mediante firmas falsas, se logra desafiliar a precandidatos, impidiéndoles participar en elecciones internas. "He visto ambos escenarios: personas afiliadas sin saberlo, y otras eliminadas de forma fraudulenta. Por eso, el JNE debe llevar estos casos al Ministerio Público, porque constituyen delitos", declaró.

Las primera reacciones

Los órganos electorales tuvieron que acudir a la Fiscalía, para que se inicie una investigación a los partidos con afiliaciones no autorizadas, debido a las decenas de casos que se expusieron en las redes sociales.

La Defensoría del Pueblo fue uno de los primeros organismos en reaccionar ante esta situación. Recomendó que se eliminara el cobro por el trámite de desafiliación partidaria.

"Se solicitó al JNE a disponer el retiro del cobro de S/. 46.20 que se hace actualmente, al ser una limitante sustancial para el ejercicio de los derechos políticos de las personas, máxime si ellas son víctimas al no haber expresado su voluntad para la afiliación de un partido político", rezaba el comunicado emitido por Defensoría.

En la misma línea, la congresista Susel Paredes pidió que se garantice la "legitimidad de las elecciones del 2026".

"He solicitado al JNE que informe cómo evitará que los ciudadanos sean afiliados a organizaciones políticas sin su consentimiento", escribió en su cuenta de X.



Jorge Ballón Artaza
@Lechucero33

🚨🚨 Me doy con la sorpresa que desde el 14/01 estoy afiliado al "partido político nueva gente" @ppnuevagente. Nunca he firmado ningún planillón y no pertenezco a ninguna agrupación política. El @JNE_Peru pide un pago de S/.46 para desafiliarme.
Chequen 🧵 de @Gerardo_Tavara
👇

Gerardo Távara Castillo @Gerardo_Tavara · 19 abr.
¿Quieres saber si te han inscrito sin tu consentimiento a algún partido político? Ingresa al siguiente enlace 👉
sroppublico.jne.gob.pe/Consulta/Afili...

DENUNCIA. El periodista Jorge Ballón figuraba irregularmente como militante de un partido.

VERIFICACIÓN

● **Descarte.** Si sospecha que podría estar afiliado a un partido político sin haberlo autorizado, puede verificarlo ingresando en cualquier buscador la frase "consulta de afiliación JNE". Una vez en la página, solo necesita ingresar su número de DNI y el código de seguridad que aparece.

"El sustento de las denuncias fueron los 130 informes técnicos presentados por Reniec y 238 mil 335 firmas que quedaron invalidadas".

Los casos

Al inicio de este nuevo escándalo, **La República** se comunicó con el periodista de Exitosa, Jack Miranda, quien denunció que su padre fue afiliado sin su consentimiento al partido Perú Primero del expresidente Martín Vizcarra desde octubre de 2024. "Eso es un delito porque para que eso suceda, no solo basta con conocer los nombres y apellidos, sino que tienes que poner una firma. Han falsificado la firma de mi padre", contó.

Otro de los ciudadanos afectados es el periodista Jorge Ballón Artaza, del podcast Políticamente Insurrecto, quien denunció que figura como afiliado a la organización política Nueva Gente desde el 14 de enero de este año. "Nunca he firmado ningún planillón y no pertenezco a ninguna agrupación política", expresó en sus redes sociales. Cabe señalar que dicho partido no logró completar su inscripción para participar en las elecciones generales de 2026. ❖

RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM.AI



China descarta propuesta de Trump y exige el retiro total de aranceles

ENFRENTADOS. Pese al anuncio del presidente de Estados Unidos sobre una posible reducción de aranceles a productos chinos, Beijing lo acusa de debilidad. 'Quien ató la campana, debe desatarla'', dijo el portavoz del Ministerio de Comercio de China.

SIN CONTACTO. El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, sostuvo que los presidentes de China y Estados Unidos no entablaron conversaciones.

Son socios comerciales del Perú

• El exministro de Economía Alonso Segura sostuvo que nuestros dos principales socios comerciales son China y Estados Unidos, con una clara diferencia: más del 40% de las exportaciones peruanas van a China, mientras que EE.UU. representa solo alrededor del 13%. Añadió que la composición es distinta: a China se exportan principalmente minerales, mientras que a EE.UU. destacan productos como los textiles.

"Trump afirmó que los aranceles 'se reducirán' y prometió una postura más amable con China".

"Lejos de celebrar el anuncio del mandatario norteamericano, Beijing lo calificó como insuficiente".

Dax Canchari

Los mercados bursátiles de Estados Unidos cerraron con ganancias el miércoles último, impulsados por declaraciones del presidente Donald Trump sobre una posible reducción de aranceles aplicadas a las importaciones que lleguen desde China. Sin embargo, el optimismo inicial fue rápidamente contrarrestado por una dura respuesta desde Beijing, donde funcionarios del Gobierno chino desestimaron las palabras de Trump y negaron cualquier avance en las negociaciones comerciales.

"Que yo sepa, China y Estados Unidos no han entablado consultas ni negociaciones sobre la cuestión arancelaria, y mucho menos han llegado a un acuerdo", manifestó Guo Jiakun, portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China.

El índice S&P 500 subió un 1,67% tras alcanzar un alza intradía de hasta 3,6%, reflejando el alivio temporal de los inversionistas. Desde la Oficina Oval, Trump afirmó que los aranceles "se reducirán sustancialmente" y prometió una postura más amable en futuras conversaciones con China. Incluso aseguró que evitaría mencionar el origen del COVID-19, buscando bajar la tensión con la segunda economía más grande del mundo.

China acusa a EE.UU. de incoherencia

Sin embargo, lejos de celebrar el anuncio del mandatario norteamericano, Beijing lo calificó como insuficiente y lo interpretó como un intento de Trump por calmar a los mercados financieros ante la presión interna. "Como dice el dicho, 'Quien ató la campana, debe desatarla'", dijo ayer a la prensa He Yadong, portavoz del Ministerio de Comercio de China.

"Estados Unidos inició las subidas arancelarias unilaterales. Si Estados Unidos realmente quiere resolver el problema, debería escuchar las voces racionales de la comunidad internacional y de sus propios actores nacionales, eliminar por completo todas las medidas arancelarias unilaterales contra China y encontrar la manera de resolver las diferencias mediante un diálogo equitativo", añadió He Yadong, según reportó CNN Español.

Además, desde Beijing consideran que la aparente moderación de Trump obedece más a una estrategia para tranquilizar a los inversionistas estadounidenses que a una intención real de resolver el conflicto.

Wu Xinbo, director del Centro de Estudios Estadounidenses de la Universidad Fudan en Shanghái, dijo que China "no tiene prisa" para hablar y está bien preparada para soportar la presión económica.

AFP

WALL STREET. Cerró con ganancias el miércoles por el anuncio de redución de aranceles a China.

Washington propone rebajas escalonadas

Según el Wall Street Journal, la administración Trump está considerando una rebaja de aranceles a productos chinos en una franja de entre el 50% y el 65%, con un esquema escalonado: 35% para bienes no críticos y hasta 100% para sectores estratégicos.

Actualmente, los aranceles pueden alcanzar hasta el 145%.

Pese a ello, el secretario del Tesoro, Scott Bessent, aclaró que no hay una propuesta formal, y que se están evaluando alternativas más allá de los gravámenes.

"Hay una oportunidad para un gran acuerdo", afirmó durante un evento en Washington, pero también criticó que China siga siendo considerada un "país en desarrollo" en tratados internacionales.

Volatilidad global

Aunque Wall Street reaccionó inicialmente con ganancias, los futuros de EE.UU. caían durante la sesión asiática de ayer: el Dow Jones perdía 0,28%, el S&P 500 bajaba 0,14% y el Nasdaq retrocedía 0,22%. Los analistas coinciden en que la falta de una política comercial coherente en Washington genera incertidumbre en los mercados globales.

En Asia, los resultados fueron mixtos: el Hang Seng de Hong Kong cayó 1,23%, mientras el Nikkei de Tokio subió 0,58%. En Europa, el DAX alemán avanzó 3,14% y el Euro Stoxx 600 creció un 1,8%, beneficiados por un entorno económico más estable.

El euro se debilitó por segundo día frente al dólar, cayendo a poco más de 1,13, mientras el oro repuntó 1,2% en el mercado spot, hasta los US$3.329 por onza, como refugio ante la incertidumbre global. ❖

DIFUSIÓN



DIÁLOGO. Ministro Daniel Maurate aseveró que su sector no piensa eliminar los decretos sin consultar con los involucrados.

Mintra no eliminará norma que limita la tercerizacion laboral

MECANISMO. Maurate, aseguró que la eliminación de decretos supremos en materia laboral planteado por el MEF, debe ser tratado en el Consejo Nacional del Trabajo.

Aarón Ramos

El titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, se desmarcó de las pretensiones del Ministro de Economía y Finanzas (MEF) y descartó de plano la eliminación del decreto que limita la tercerización laboral en el núcleo del negocio, y el que amplía los alcances del derecho de huelga. Señaló que antes deben ser sometidos a debate en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT), órgano tripartito que reúne a representantes de empresarios, trabajadores y Gobierno.

"Estos temas deben ser los más sensibles que hay en la relacion de trabajadores y empleadores. Cuando el MEF se ha reunido con empleadores, estos le han hecho ver que es un punto que debe (tratarse), pero no es un tema que va a derogarse. Al ser un tema laboral es preferible que sea visto en el Consejo Nacional del Trabajo. El diálogo social no está fuertemente institucionalizado porque depende de las tres partes", indicó al presentar el primer registro de trabajadores informales del Perú.

"Desde el sector, no tenemos pensado hacerlo sin consultar previamente con los trabajadores y empleadores. Necesitamos que emerja del diálogo social", afianzó.

Debilita derechos laborales

Como se recuerda, a fines de marzo, el MEF lanzó con bombos y platillos su denominado "shock desregulatorio" que incluye un paquete de 402 medidas para aumentar la inversión privada y lograr el crecimiento económico de 4% planteado este año. Sin embargo, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) acusó al Gobierno de fomentar una campaña encubierta para debilitar los derechos laborales conquistados.

Cuestionaron que el paquete del MEF incluya la derogatoria de dos decretos supremos clave aprobados en 2022, uno que limita la tercerización laboral en el núcleo del negocio, y otro que amplía los alcances del derecho de huelga y modifica el reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.

La tercerización en el núcleo del negocio es una práctica mediante la cual las empresas externalizan funciones esenciales –aquellas directamente vinculadas a su actividad principal– contratando a compañías denominadas tercerizadoras.

El decreto en cuestión limita esta modalidad y obliga a las empresas a contratar directamente al personal que realiza estas tareas críticas. Según los gremios, esto garantiza derechos laborales fundamentales como vacaciones, compensación por tiempo de servicios (CTS) y jornada completa. Sin esta restricción, advierten, muchas compañías podrían recurrir a la tercerización para eludir sus responsabilidades laborales y precarizar el empleo.

El segundo decreto que el MEF busca eliminar es el que amplía el derecho de huelga y modifica el reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, lo que, según los sindicatos, representa un retroceso en la capacidad de los trabajadores para defender colectivamente sus derechos.

"Lejos de generar empleo de calidad, ha profundizado la desigualdad salarial, debilitado la organización sindical y permitido el uso abusivo de contratos temporales, desnaturalizándose esta figura y llegando incluso a consumar fraudes a la ley", apuntó Gerónimo López, secretario general de la CGTP.❖

Nueva ley general de trabajo

- El exviceministro de Empleo, Fernando Cuadros, saludó la decisión anunciada por el titular del Ministerio de Trabajo de no eliminar el decreto que limita la tercerización laboral, así como el que amplía alcances del derecho a huelga. Indicó que "cualquier nueva modificación a esta norma de tercerización laboral y relaciones colectivas de trabajo tendría que debatirse en el Consejo Nacional de Trabajo".
- Añadió que "Incluso tendría que ser parte de una nueva ley general del trabajo que está pendiente o ser plasmada en una reforma laboral integral".

> **"CGTP acusó al Gobierno de una campaña encubierta para debilitar derechos laborales".**

Solo el 5% de trabajadoras del hogar tiene seguro pagado por sus empleadores

Dax Canchari. En Perú, solo el 5% de las trabajadoras del hogar accede a un seguro social financiado por sus empleadores, a pesar de que su labor –clave para el funcionamiento de miles de hogares– implica constantes riesgos físicos y emocionales.

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de abril), la ONG Asociación Grupo de Trabajo Redes (AGTR) alerta sobre la persistente informalidad, la falta de contratos y el limitado acceso a la atención médica que afecta a más de 300 mil mujeres, según cifras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) al 2023.

De acuerdo con el proyecto ANITA, el 57% de trabajadoras del hogar sufría alguna condición crónica de salud. Sin embargo, solo un 7.5% contaba con EsSalud pagado por su empleador y un 16% no tenía ningún tipo de seguro hasta 2022. Para 2024, un 72% reporta estar afiliada al Sistema Integral de Salud (SIS), aunque este no cubre todos los riesgos laborales.

DIFUSIÓN



MALES. Muchas trabajadoras del hogar no acceden al médico.

Salud emocional: una deuda pendiente

"Hablar de salud en el trabajo no es solo hablar de riesgos físicos, sino también de salud mental y estabilidad laboral. Las trabajadoras del hogar están expuestas a enfermedades, maltratos, sobrecarga y estrés, muchas veces sin la posibilidad de ir al médico ni tomarse un descanso", advirtió Sofía Mauricio, del Consejo Directivo de AGTR.

La falta de contrato escrito, el miedo constante al despido, las horas extras no remuneradas y la incertidumbre sobre sus derechos generan angustia y agotamiento emocional. Según ANITA (2023-2024), el 36% de estas trabajadoras presenta síntomas de depresión, y no cuentan con servicios de salud mental especializados.

Violencia y accidentes laborales invisibilizados

A ello se suma un preocupante panorama de violencia laboral: según ENAHO y ENDES (2022), el 16% sufre violencia psicológica y el 10% violencia física en el trabajo.

Además, un 14% ha tenido accidentes laborales (caídas, cortes o quemaduras), pero solo 4 de cada 10 recibió atención médica.

AGTR propone una serie de medidas urgentes, como la difusión activa de los derechos laborales establecidos en la Ley 31047, aún desconocida para muchas trabajadoras.❖

DATOS

- **Acciones.** Se propone la promoción de campañas dirigidas a empleadores para que conozcan que la formalización permite deducir gastos en la Sunat. También facilitar el registro de contratos laborales mediante plataformas accesibles y descentralizadas.

Dictan seis años de prisión para el alcalde de Comas, Ulises Villegas

SENTENCIADO. Burgomaestre afirma que hay una "persecución política" en su contra y sostiene que se mantendrá en funciones. Falsa entrega de obras en Independencia motivó esta sanción.

Fiorella Azaña

El alcalde de Comas, Ulises Villegas, fue condenado a seis años de prisión efectiva, con ejecución diferida, por el delito de colusión agravada, tras una investigación liderada por la Fiscalía de Lima Norte. La sentencia también alcanza a los exfuncionarios de la Municipalidad de Independencia: Rubén Jiménez, Elizabeth Espinoza, Pedro Ancajima y César Cervantes. Todos fueron hallados culpables de participar en irregularidades en la entrega de obras, afectando recursos estatales.

El despacho fiscal también consiguió que se imponga una condena de tres años de prisión efectiva, con ejecución diferida, a los exfuncionarios Santos Espinoza (gerente de Gestión Ambiental) y Raymundo Concepción (gerente de Administración y Finanzas), por su participación como coautores del delito de falsedad ideológica.

Durante el juicio oral, el fiscal provincial Jorge Mauro García Juárez, a cargo del caso, expuso que en 2017 la empresa UDEL Group se adjudicó el proyecto de mejoramiento de vías en las calles prolongación Santa Rosa y pasaje De la Cruz, en los asentamientos humanos San Camilo, San Albino y El Volante de Independencia. No obstante, Ulises Villegas, en calidad de representante de la empresa, junto a los demás implicados, acordó la entrega de las obras, a pesar de que esta no estaban concluidas, lo que generó un perjuicio económico al Estado.

Entre los principales elementos probatorios presentados por el fiscal destacan el expediente técnico de la obra, los informes de la Contraloría General de la República y del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), así como peritajes en ingeniería civil, contabilidad y economía.

¿Quién asumiría su cargo?

- De acuerdo a la información expuesta por el Jurado Nacional de Elecciones, la persona habilitada para asumir el cargo de Villegas, en caso se ratifique su sentencia, es el primer regidor de su lista electoral. En este caso sería la regidora Carmen Acuña Jara.
- En diálogo con **La República**, el fiscal Jorge García Juárez dijo que se condenó a Villegas por su vínculo con la empresa Udel Group. Asimismo, mencionó que el perjuicio económico provocado fue de S/ 304.769.4. Inicialmente, la obra estaba valorizada en S/ 1.942.013.4.

Cabe señalar que el Ministerio Público también consiguió que los procesados sean inhabilitados por cinco años de la función pública y para contratar con el Estado. Además, que los sentenciados por colusión agravada y falsedad ideológica realicen el pago de 365 y 180 días multas, respectivamente; los cuales serán ejecutados si se confirma la sanción en segunda instancia.

La respuesta de Villegas

Tras conocerse el fallo, Villegas utilizó sus redes sociales para emitir varios comunicados en los que rechazó la condena y presentó sus descargos.

"Esta es una sentencia suspendida en primera instancia por un proceso del año 2017, ajeno a mis actuales funciones como alcalde del distrito de Comas. Mi abogado y yo ya hemos presentado una apelación, pues consideramos que se trata de una decisión desproporcionada e injusta", escribió en su cuenta de Facebook.

"Sigo con mis actividades y voy a seguir trabajando. Gracias a cada uno de ustedes por la confianza depositada. Me sorprende el comunicado del Ministerio Público, que más parece alarmar que informar. Aquí estoy y seguiré trabajando hasta el final", agregó.

Villegas afirmó también que la sentencia forma parte de una presunta persecución política. En esa línea, acusó a la Fiscalía de desinformar a la ciudadanía, a pesar de que el comunicado oficial indica que los hechos por los que fue condenado ocurrieron cuando aún no era alcalde.

"Señores del Ministerio Público, no se presten, no caigan en temas políticos para querer asustar a la población. Ustedes no pueden sacar un comunicado mal informando a la opinión pública. Acá seguiremos con las actividades y gracias a los vecinos de Comas. Informen bien de una denuncia del año 2017 que no tiene nada que ver con la Municipalidad de Comas o mi función de alcalde", añadió. ❖

DIFUSIÓN



CUESTIONADO. Villegas protestó por el comunicado de la Fiscalía en el que se informaba sobre su caso. Otros exfuncionarios también fueron sentenciados.

Desarticulan banda de extorsionadores y traficantes de droga en Ate

Freddy Walker. Agentes de la Policía detuvieron a 21 ciudadanos venezolanos en un búnker de la red criminal denominada Los Gatierros de Ate. En una vivienda de cinco pisos, los delincuentes se dedicaban al tráfico ilícito de drogas, proxenetismo y extorsión. Entre los detenidos se encuentran siete menores de edad.

Durante el operativo policial, las autoridades incautaron tres mototaxis, siete celulares, armas de fuego, caserinas, revólveres, celulares, entre otros objetos.

Según información oficial, los criminales trabajaban como un clan familiar para cometer múltiples delitos. En el ingreso de esta vivienda los delincuentes tenían colocadas hasta 20 cámaras de seguridad que eran utilizadas para monitorear todo lo que sucedía en el exterior.

La PNP precisó que los criminales extranjeros utilizaban los pisos inferiores de la vivienda para dedicarse al proxenetismo. Según la hipótesis policial, en esta parte de la casa los hampones tenían bajo su custodia a un grupo de trabajadoras sexuales.



BÚNKER. Hampones se dedicaban a diversos delitos.

Además, utilizaban las tres mototaxis como servicio delivery para la venta y distribución de drogas en zonas de Lima Este como Santa Anita y El Agustino.

También se reportó que en el último piso de la casa había una azotea construida con material prefabricado. Allí se había instalado un laboratorio artesanal donde se procesaban drogas. ❖

Digemid será reemplazada por Apemec

ANUNCIO. Según el premier Gustavo Adrianzén, Apemec tendrá como función ejercer un control más estricto sobre los productos sanitarios.



LA REPÚBLICA

CAMBIO. Decisión del gobierno ocurre después de las muertes provocadas por el suero fisiológico de Medifarma.

Allisson Mariños

Tras la muerte de siete personas por el suero fisiológico de la empresa Medifarma, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció el cierre de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) para ser reemplazada por un nuevo organismo denominado Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (APEMEC).

El premier explicó que el nuevo ente regulador se encargará de supervisar la calidad de las medicinas, garantizar que los dispositivos médicos cumplan con los estándares requeridos y velar por la seguridad de los consumidores.

"Enviamos al Congreso un proyecto de ley que aprueba la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - APEMEC", afirmó.

También destacó que APEMEC funcionará como un organismo con alto grado de autonomía en todos sus niveles. Señaló que contará con independencia económica, financiera, administrativa y operativa, lo que le permitirá actuar sin presiones externas.

"El titular será escogido por concurso público nacional para un periodo de cuatro años", indicó. Esta modalidad de selección busca asegurar un proceso transparente y meritocrático, con el objetivo de designar a un profesional con las competencias y trayectoria adecuadas para liderar esta nueva entidad especializada.

La versión del viceministro

El viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, precisó que la transformación de Digemid no obedece a una reacción inmediata ante la reciente problemática vinculada al suero defectuoso de la empresa Medifarma. Según explicó, este proceso forma parte de una reestructuración institucional que se encuentra en marcha desde el año anterior.

"No se trata del cierre de Digemid, lo que estamos haciendo es la ampliación y optimización de la estructura de un órgano que se va a convertir en una autoridad nacional de medicamentos. Esto tampoco es una respuesta reactiva a la coyuntura en respuesta de los sueros, esto se ha venido trabajando años anteriores (...) El Ministerio de Salud ha identificado algunas deficiencias y se va a reestructurar", dijo.

Las víctimas del suero defectuoso

- Antes que Alejandra Landers, también murieron Rosa Castro (38), Elva Ramírez (71), Daniela Quispe (24), Kayla Iparraguirre (1), Santiago Yan Lam (91) y Melissa Guzmán Alarcón (33). Todos recibieron el suero de Medifarma.
- Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer las circunstancias en las que se distribuyó el suero contaminado.

La última víctima del suero defectuoso

La arquitecta Alejandra Landers Carpio, de 26 años, se convirtió en la séptima persona fallecida a causa de la aplicación de suero fisiológico contaminado, producido por el laboratorio Medifarma S.A. Su deceso se confirmó el viernes 18 de abril, luego de haber sido diagnosticada con muerte cerebral días antes. La profesional estuvo internada casi un mes en la UCI de la clínica Sanna de San Borja, donde se le administró el suero de Medifarma. ❖



DIFUSIÓN

PROTOCOLOS. Faltan pruebas de infraestructura en el terminal.

Suspenderán vuelos el día de la inauguración del nuevo Jorge Chávez

Allisson Mariños. Aunque aún no se ha confirmado una fecha oficial para la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, adelantó que durante ese día se suspenderán temporalmente múltiples vuelos con salida y llegada desde Lima, por un lapso de hasta 12 horas.

El titular del MTC explicó que esta interrupción se debe a que el nuevo terminal aéreo permanecerá cerrado durante varias horas como parte de los protocolos del acto inaugural.

"El día de la apertura vamos a bloquear durante 12 horas el aeropuerto. Entonces, todos los vuelos programados en ese espacio tendrán que ser reprogramados", comentó Pérez Reyes en una conferencia de prensa.

Pérez Reyes también manifestó que hasta el momento no hay fecha confirmada para la inauguración del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez, pues hay observaciones que deben corregirse. Asimismo, recalcó que se vienen haciendo las pruebas necesarias para que todo quede operativo al 100%.

"Respecto a la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo cual lo mencionamos en una convocatoria de prensa pasada, lo que indicamos ahí fue que se seguirá haciendo pruebas hasta tener fecha. A lo largo de la quincena de marzo y de abril se han hecho una serie de ejercicios para que todo el sistema funcione bien", declaró.

La fecha de inauguración está sujeta al resultado de una serie de pruebas integrales que se llevarán a cabo en la nueva infraestructura. ❖

Olas podrían triplicar su tamaño por oleaje anómalo

La Marina de Guerra del Perú, mediante la Dirección de Hidrografía y Navegación, emitió una advertencia por la continuidad de oleajes anómalos que impactarán varias zonas del litoral en los próximos días. En ese contexto, se precisó que las olas podrían alcanzar hasta el triple de su tamaño habitual.

Tras el anuncio, precisaron cuál será el comportamiento del mar en nuestro litoral durante el fin de semana. "Persistirá el oleaje ligero del suroeste, incrementando a moderado desde la tarde del jueves 24, llegando a fuerte intensidad por la noche del 25 de abril y decreciendo a moderado en la noche del domingo 27 de abril", se lee en el anuncio oficial. De Tumbes a Salaverry y de Marcona hasta Tacna serían las zonas más afectadas por este fenómeno, según la Marina de Guerra. ❖



EXPECTATIVA. Coronel Pizarro dijo que los detenidos serán tratados como delincuentes.

Detienen a agentes Terna tras asalto a vivienda en Juliaca

INDIGNANTE. Diez policías fueron detenidos en menos de 24 horas en Juliaca, incluidos siete efectivos acusados de robo agravado y otros tres arrestados por diversos delitos.

Cinthia Álvarez

Siete policías fueron capturados tras ser identificados como los presuntos autores de un violento asalto a una vivienda en Juliaca. Los agentes, pertenecientes al grupo Terna, habrían irrumpido en el domicilio encapuchados y armados, realizando varios disparos al aire para huir. Horas después del crimen, continuaron con normalidad sus funciones en un operativo oficial en Puno, lo que generó indignación en la población. Además, otros tres efectivos fueron fueron arrestados por diversos actos delictivos, sumando en total 10 policías detenidos en menos de 24 horas en Juliaca.

El día de ayer, martes 23 de abril, cerca de las 11 de la mañana, Brisayda Soncco Chipile (18) denunció que su vivienda, ubicada en la salida a Lampa, Juliaca, estaba siendo asaltada por sujetos encapuchados y armados. Al notar la presencia de los delincuentes dentro de su hogar, intentó impedir su fuga cerrando la puerta para atraparlos, pero una camioneta negra se acercó al lugar, lo que la llevó a huir para protegerse. La valiente adolescente junto a su hermana denunció que los sujetos se habían llevado una laptop, 4 celulares y sus ahorros.

Detienen a 7 tras pruebas balísticas

Sorprendentemente, tres horas después del robo, estos mismos agentes acudieron con total normalidad a la ciudad de Puno para participar en la desarticulación de una banda criminal.

La División de Investigación Criminal de Puno actuó rápidamente, arrestando a siete efectivos de la UNIESVER TERNA PNP-Juliaca. Los detenidos fueron identificados como Víctor José Liñan Esquerre (54), investigado por robo de oro en 2016; Luis Antonio Chucos Salvador (42), Michael James Ventura Javier (35), Israel Josué Díaz Del Olmo Vizcarra (30), Jaider Lee Tacca Chambi (29), Jhon Yerson Mancilla Quispe (27), y Arnold Diego Quispe Rivas (27). Mientras la indignación por el primer caso seguía en aumento, otros tres agentes fueron arrestados por distintos delitos. En San Miguel, los suboficiales Álex Darío Mucho Quispe (22) y Roger Alferes Antagua (29) fueron denunciados por despojar mercancía a una comerciante que se negó a pagar una coima.

Adicionalmente, un policía en estado de ebriedad ingresó ilegalmente a una vivienda en Juliaca, causando el pánico entre los residentes. Fue detenido por violación de domicilio, aunque aún no se ha revelado su identidad. Esta serie de hechos ha generado malestar en la población. ❖

Anuncian paro de 48 horas

● Coronel Percy Pizarro Vergaray, jefe de la División Policial de Juliaca, anunció que presentará públicamente a los detenidos este viernes 25, a las 4 p.m., en la plaza de Armas de Juliaca. Si eso no ocurre, los vecinos convocarán a un paro de 48 horas para exigir una reorganización total de la policía. "En todos los asaltos, la policía está involucrada", dijo el profesor Pedro Quispe Quisocala.

Comerciantes piden reubicación por desborde

Yazmin Araujo. El agua del río Itaya ha llegado hasta la zona comercial del mercado del distrito de Belén (Iquitos), inundando los puestos de los vendedores. Ante la emergencia, ellos solicitan ser reubicados en la glorieta de la plazuela de Belén, hasta que la creciente del afluente cese.

Se estima que 200 comerciantes serán afectados, pues la creciente continuará hasta finales del mes de mayo según lo reportado por Senamhi Loreto, impactando negativamente en la economía de muchas familias.

Hasta el momento, los principales afectados son los vendedores de comidas, quienes tienen que atender con botas puestas y sobre el agua contaminada con desechos y desagüe que arrastra el río de las viviendas de alrededores.

Los comerciales solicitan con urgencia a la Municipalidad Distrital de Belén que se les otorgue el permiso para reubicarse al borde de la plazuela de Belén y han prometido limpiar el espacio todos los días y no dejar basura. ❖



TRABAJO. Ones Silva vende desayunos sobre el agua.

Clausuran restaurante sostenido por dos palos

Sergio Verde. La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) clausuró el restaurante Rincón de Vallejo, ubicado en pleno centro histórico de la ciudad, tras detectar graves deficiencias en su infraestructura que se convertían en un riesgo para sus comensales y peatones de la zona. El balcón del establecimiento estaba sostenido únicamente por dos palos y podía colapsar en cualquier momento.

De igual manera, se llevó a cabo una inspección en las instalaciones del Cineplanet ubicado en el jirón Orbegoso, donde se identificó que los cables eléctricos estaban expuestos sobre los techos del establecimiento. Se recomendó no abrir el local hasta que no se haya arreglado el techo. La municipalidad seguirá inspeccionando negocios. ❖


REACCIÓN. Apenas ayer, Trump acusó a Zelensky de dificultar acuerdo al negarse a reconocer a Crimea como parte de Rusia.

Trump contra Rusia por "ataques innecesarios" en Kiev

CAMBIA DE RUMBO. El último ataque ruso en Kiev dejó al menos 2 muertos y más de 50 heridos. Autoridades revelaron que Rusia atacó con 134 drones.

Juan Gonzáles

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, explotó contra Rusia por los que considera "ataques innecesarios" en Kiev.

A través de su red social Truth, el mandatario republicano expresó: "No estoy contento con los ataques rusos a Kiev. Innecesarios y en un mal momento. Vladimir, ¡BASTA! Mueren 5000 soldados a la semana. ¡Consigamos el acuerdo de paz!".

Sin embargo, esta mañana el Kremlin negó haber atacado objetivos civiles en la capital ucraniana.

Una parte crucial de la propuesta de Estados Unidos para poner fin a la guerra, de acuerdo con filtraciones recientes, consiste en aceptar a Crimea como territorio ruso. "Ucrania no reconoce legalmente la ocupación de Crimea.

No hay nada que discutir aquí. Esto va en contra de nuestra Constitución", afirmó el presidente ucraniano Volodímir Zelensky este miércoles.

Más tarde, Trump declaró en su red social que "son declaraciones incendiarias como las de Zelensky las que hacen tan difícil acabar con esta guerra".

Trump acusa a Zelensky: está "prolongando el campo de la muerte"

Trump volvió a evidenciar la tensión diplomática con Zelensky, en torno a las negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania.

El mandatario estadounidense acusó a Zelensky de "prolongar el 'campo de la muerte'" tras su negativa a reconocer legalmente la anexión de Crimea por parte de Rusia.

Trump advirtió que "la situación de Ucrania es desesperada: puede lograr la paz o puede luchar durante otros tres años antes de perder todo el país".

En ese marco, EE. UU. evalúa su papel como mediador en la búsqueda de una salida negociada a la guerra entre Rusia y Ucrania.

El secretario de Estado, Marco Rubio, afirmó que, si concluyen que el acuerdo de paz no es factible, darán prioridad a otros asuntos. Este posicionamiento cuenta con el respaldo de Trump.

A la par, los gobiernos de Vladimir Putin y Volodimir Zelensky continúan cruzando acusaciones sobre ataques militares.

> "EE. UU. evalúa su papel como mediador en la búsqueda de una salida negociada a la guerra entre Rusia y Ucrania".

> "Y durante 44 días Rusia ha seguido asesinando a nuestro pueblo, evadiendo la presión y la rendición de cuentas por sus acciones", dijo Zelensky.

Rusia y su último ataque mortal contra Ucrania

Un ataque ruso con misiles y 134 drones golpeó Kiev la madrugada del jueves, dejando al menos 2 muertos y 54 heridos, entre ellos seis niños y una mujer embarazada.

Las autoridades reportaron incendios, estructuras colapsadas y daños en varios distritos.

El alcalde Vitali Klitschko confirmó las 2 víctimas mortales y precisó que 38 personas fueron hospitalizadas. La Administración Militar detalló que el bombardeo causó destrucción significativa en la capital.

Ante ello, Zelensky salió al frente: "Han pasado 44 días desde que Ucrania acordó un alto el fuego total y el cese de los ataques. Esta fue una propuesta de Estados Unidos", sostuvo.

"Y durante 44 días Rusia ha seguido asesinando a nuestro pueblo, evadiendo la presión y la rendición de cuentas por sus acciones. Es fundamental que todo el mundo vea y comprenda lo que realmente está sucediendo", agregó.

Ataques entre Rusia y Ucrania no cesan

Zelensky denunció que las tropas rusas lanzaron bombardeos y drones desde las 10 a. m. del domingo 20 de abril, pese a la tregua anunciada por Vladimir Putin.

El mandatario ucraniano cuestionó si Rusia tiene un compromiso real con la paz o si el propio Putin "ha perdido el control total de su Ejército".

Putin había solicitado un alto al fuego desde el sábado a las 6.00 p. m. hasta la medianoche del domingo. Sin embargo, los ataques registrados por Ucrania contradijeron dicha propuesta.

A través de una publicación en su cuenta de X, Zelensky aseveró: "Esta Pascua demostró de forma inequívoca que Rusia es la única fuente del conflicto y la razón de su prolongación.

Estamos listos para avanzar hacia la paz y por un alto el fuego completo, incondicional y justo que pueda durar al menos 30 días, pero Rusia aún no ha respondido a esta propuesta".

ESPAÑA

Gobierno de Sánchez anula compra de munición israelí

AFP.- El gobierno español decidió rescindir de forma unilateral un contrato de compra de munición a una empresa israelí que había provocado fuertes tensiones dentro de la coalición de izquierda en el poder, informaron este jueves fuentes del Ejecutivo.

El Partido Socialista del presidente del gobierno, Pedro Sánchez, y su socio de izquierda radical Sumar "están firmemente comprometidos con la causa Palestina", indicaron las mismas fuentes para explicar la decisión.

"Por esto, desde el 7 de octubre de 2023, España ni compra ni vende armamento a las empresas israelíes. Ni lo hará en el futuro", agregaron.

España se comprometió a suspender la compra y venta de armas con Israel tras el inicio de la guerra en Gaza, desencadenada por el ataque de Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023.

Así, el Ministerio del Interior informó el año pasado que había puesto en marcha el proceso para rescindir la adjudicación a una empresa israelí de un contrato de compra de municiones para la Guardia Civil.

El gobierno ha "decidido rescindir de forma unilateral el contrato de compra de munición a la empresa israelí", indicaron las fuentes gubernamentales sobre la anulación definitiva, avanzando que tanto la abogacía del Estado como los ministerios implicados.

LA GUERRA

• **Reporte israelí.** De las 251 personas secuestradas ese día, 58 siguen cautivas en Gaza. 34 de las cuales murieron, según Israel.



PRESIONES. Coalición de gobierno exigió rescindir contrato.

CHINA

Envían astronautas a estación espacial china

AFP.- China envió ayer jueves un nuevo equipo de astronautas a su estación espacial, la joya de la corona del programa de Pekín para competir con Estados Unidos en este sector.

El gigante asiático invirtió miles de millones de dólares en el "sueño espacial", tal y como lo denomina su presidente Xi Jinping, y pretende enviar en esta década una misión tripulada a la Luna y construir después una base en el satélite.

Para alcanzar esta meta son cruciales los experimentos realizados en la estación espacial Tiangong, ocupada por tripulaciones de tres astronautas que se cambian cada seis meses.

"Contribuiremos a construir una China fuerte en el ámbito espacial y a hacer brillar nuestro poderío científico", declaró Chen Dong.

También instalarán equipos de protección contra los residuos espaciales.


Regresarán el 29 de abril.

Más de 100 mil personas asisten hasta ahora a los funerales de Francisco

MASIVO. De acuerdo con autoridades vaticanas, se estiman más que al menos un cuarto de millón de personas se apersonen a despedir al líder reformista de la iglesia católica.

AFP



LARGAS COLAS. Piden a peregrinos evitar tomarse selfies frente a Francisco.

France Presse

AFP.- Miles de personas siguieron desfilando este jueves ante el ataúd del papa Francisco para darle un último adiós en la basílica de San Pedro, antes del funeral previsto el sábado en presencia de dignatarios internacionales.

Una marea humana inunda desde el miércoles el Estado más pequeño del mundo para presentar sus respetos al primer pontífice latinoamericano, cuya muerte el lunes a los 88 años conmocionó a la Iglesia católica y al planeta.

Entre las 11H00 (09H00 GMT) del miércoles y las 19H00 (17H00 GMT) de este jueves, al menos 90.000 personas ya recorrieron la nave central de la imponente basílica barroca para despedirse unos segundos del jesuita argentino Jorge Mario Bergoglio, anunció el servicio de prensa del Vaticano.

Pero las filas para entrar siguen congregando a miles más pese a la larga espera que puede prolongarse durante horas. "Este papa me acercó a la Iglesia. Para mí, es el papa de la esperanza, de los últimos, de los más débiles", aseguró a la AFP la italiana Donatella Codino.

Cuándo será el cierre del féretro

Los futbolistas del club AS Roma y los familiares del difunto Francisco también se recogieron ayer jueves ante su tumba. Mauro Bergoglio, uno de sus sobrinos, pudo viajar de Buenos Aires a Italia gracias a una donación privada, explicó a la radio Mitre.

La capilla ardiente sólo cerró apenas dos horas en la madrugada de este jueves y El Vaticano aseguró que, dependiendo de la afluencia, podría prolongar de nuevo su apertura más allá de la medianoche.

Los fieles tienen hasta la noche del viernes para despedirse de Francisco. A las 20H00 (18H00 GMT) de ese día, su sencillo féretro se cerrará y se preparará para el funeral de Estado que tendrá lugar el sábado.

Delegaciones oficiales llegarán el sábado

Al menos 130 delegaciones, incluyendo unos "50 jefes de Estado y 10 monarcas" en ejercicio, asistirán a la misa funeral que tendrá lugar en la plaza de San Pedro, informó la Santa Sede.

El entierro será ese mismo día en la basílica de Santa María la Mayor de Roma, el primero de un pontífice fuera del Vaticano desde León XIII en 1903.❖

LEGADO

● **¿Por qué es un funeral particular?** El papa llegado "del fin del mundo" encabezó la Iglesia católica desde 2013 con un pontificado reformista centrado en las "periferias" geográficas y sociales, como los más pobres.

AFP



APOYO. Ingleses flexibilizan relaciones tras Bashar al-Assad.

REINO UNIDO

Gobierno británico retira sanciones contra Siria

AFP.- El gobierno británico anunció el levantamiento de las sanciones contra los ministerios sirios del Interior y Defensa, impuestas durante el mando del ahora depuesto presidente Bashar al Asad.

"Las siguientes entidades han sido retiradas de la lista y no están más sometidas a un congelamiento de bienes: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa", indicó la Oficina de Aplicación de Sanciones Financieras en un comunicado.

También se retiraron de la lista agencias de inteligencia, que habían sido disueltas por las nuevas autoridades sirias en enero.

Desde que derrocaron a Bashar al Asad, las nuevas autoridades sirias han reclamado incesantemente que se levanten las sanciones, para impulsar la economía y reconstruir el país, devastado por 14 años de guerra civil.❖

PAKISTÁN

Gobierno pakistaní rompe relaciones con la India

AFP.- El gobierno de Pakistán anunció el jueves una serie de medidas diplomáticas contra India, después de que Nueva Delhi acusara a su vecino de apoyar el "terrorismo transfronterizo" y degradara las relaciones bilaterales.

"Pakistán declara persona non grata a los asesores de Defensa, Naval y Aéreo de India en Islamabad. Se les ordena abandonar Pakistán de inmediato", dice un comunicado emitido por la oficina del primer ministro Shehbaz Sharif, tras convocar una inusual reunión del comité de seguridad nacional.❖



¡PUNTO para seguir soñando!

EMPATE. Sporting Cristal igualó con Cerro Porteño en el último minuto con gol de Lutiger (2-2). Se aferra en la Libertadores.

Erick Pisconte Bohorquez.

La llegada de Paulo Autuori al banquillo de Sporting Cristal ha calmado los ánimos en el hincha celeste, que ayer vio un cambio de actitud en su equipo y mostrando mucho aguante consiguió igualar 2-2 ante Cerro Porteño en esta jornada 3 de la Copa Libertadores.

El cuadro de La Florida tuvo un cambio de chip y desde el primer minuto se vio más ofensivo a comparación de otras veces. No salió a esconderse atrás, por lo contrario, buscó siempre el arco rival. Incluso la primera aproximación fue con un centro de Martín Távara hacia el corazón del área donde estaba bien ubicado Martín Cauteruccio que con un cabezazo inquietó la parte superior del arco resguardado por el golero paraguayo Roberto Fernández.

La respuesta tardó, pero vino por partida doble con Diego Enríquez atento. Primero con un remate de tiro libre enviado por Juan Iturbe y luego desde el sector izquierdo con Cecilio Domínguez.

Cerro Porteño fue creciendo, pero Cristal dio un puntillazo luego de una salvada increíble de Martín Távara en la línea de gol. El contragolpe vino con Christofer Gonzales, quien vio el espacio y mandó un pase preciso para el "Santi" González (37'). El extremo argentino sacó el latigazo desde fuera del área y rompió el cero.

El conjunto paraguayo no tardó y le dio vuelta al marcador en tan solo tres minutos. Cecilio Domínguez (42') colocó el empate y Federico Carrizo (44') en la siguiente jugada dio vuelta al marcador.

En los minutos iniciales del segundo tiempo ambos equipos no se dieron tregua y hubo ocasiones de gol en ambos arcos, pero Enrique con más trabajo, convirtiéndose así en figura del partido salvando varias ocasiones de gol. El elenco paraguayo se adueñó totalmente del mediocampo y presionaba buscando ampliar un resultado. Hasta que, tras un saque lateral, Cristal encontró oro. Leandro Sosa cedió al juvenil Henry Caparo, quien envió un centro al área donde esperaba Lutiger (90' +2) para sellar la igualdad y hacer delirar desde sus casas a los hinchas de Cristal que esperan remontar en el Grupo G de la Copa Libertadores. ❖

SÍNTESIS

2		2	
C. Porteño		**S. Cristal**	
Fernández	(6)	Enríquez	(7)
Benítez A.	(6)	Lora	(5)
Velázquez	(6)	Romero	(5)
Pérez	(7)	Lutiger	(7)
Benítez G.	(7)	Pasquini	(4)
Morel	(6)	Távara	(5)
Carrizo	(7)	Cabellos	(5)
Viera	(6)	Gonzales	(6)
Torres	(7)	González	(6)
Domínguez	(7)	Castro	(6)
Iturbe	(8)	Cauteruccio	(5)
DT: D. Martínez		**DT:** P. Autuori	

Goles: Domínguez 42', Carrizo 44' (CP); Gonzales 36', Lutiger 90' +2 (SC). **Cambios:** [illegible] **Árbitro:** [illegible] **Estadio:** [illegible]

"ES DIFÍCIL", ASEGURÓ
Barcos esperará hasta diciembre para decidir si se retira o no

Erick Pisconte. Hernán Barcos es como el buen vino, mientras más años pasen, se pone mejor. El atacante fue el héroe victoriano ante Talleres y consultado sobre su retiro, aseguró que aún no se siente preparado para colgar los botines y que recién lo decidirá en diciembre próximo.

"Es difícil retirarse, difícil pensar esa decisión. Vamos a esperar a diciembre. Con Paolo nos exigimos para potenciarnos, él está en un gran momento y cada uno sabe que tiene el apoyo del otro. Es un referente. Esperemos que le siga dando una mano a la selección y a nosotros", declaró el argentino de 41 años para RPP. ❖



Lleva 68 goles con Alianza.

EN CHILE (2-2)
Cienciano robó un empate ante Deportes Iquique

Erick Pisconte. Cienciano también sacó cara por el Perú en esta jornada de Copa Sudamericana. El elenco cusqueño vino desde atrás para conseguir un excelente empate en su visita a Chile ante Deportes Iquique (2-2), que lo mantiene con chances en el Grupo H con 3 puntos.

El encargado de abrir el marcador fue Gaspar Gentile sobre los 24 minutos. Luego el elenco chileno consiguió remontar a través de Steffan Pino (29') y César Fuentes (65'), pero el "Papá" tenía un as bajo la manga y mediante su goleador Carlos Garcés (90' +9) en la última consiguió un 2-2 que sabe a triunfo. ❖



Eufórica celebración.

Arranca la nueva era Jorge Fossati

TRABAJOS. Uruguayo tuvo ayer su primera práctica y ensaya el once ante UTC.

Erick Pisconte. ¡Manos a la obra! En Universitario de Deportes todo es alegría. No solo por el triunfo obtenido por Copa Libertadores ante Barcelona en Guayaquil (1-0), sino también por el regreso de un viejo conocido: Jorge Fossati. El técnico uruguayo ya estuvo al mando en el 2023 y salió campeón con un plantel que se mantiene en un 80%.

Luego de su presentación, ayer el "Nonno" tuvo su primera práctica con el equipo y se vivió un ambiente muy paternal, donde jugadores como Jairo Concha, Aldo Corzo, Horacio Calcaterra, William Riveros, José Rivera, Gabriel Costa, Alex Valera, entre otros, se enfundaron en un interminable abrazo con Fossati, quien mostró una sonrisa de oreja a oreja en este regreso.



ABRAZO. Jairo Concha y Fossati antes del entrenamiento.

"El equipo ha continuado con un sistema no quiere decir que por eso se tenga la misma idea. Una cosa es el sistema y otra cosa es los muchos detalles que hay en cada entrenador y cómo llevarlo adelante. Lo que vamos a hacer es simplemente apretar el botón de la memoria y repasar un montón de detalles sin comparar con lo anterior porque me parece que no ético", declaró Fossati en referencia al estilo de juego que propondrá este domingo ante UTC. ❖

¡Hospital madridista!

LESIONADOS. Eduardo Camavinga se pierde la final de Copa del Rey, el Mundial de Clubes y lo que resta de temporada por una rotura completa del tendón del aductor izquierdo.

Erick Pisconte Bohorquez.

Las lesiones son el pan de cada día en el Real Madrid a poco para la final de la Copa del Rey ante el FC Barcelona y el inicio del Mundial de Clubes a desarrollarse en los Estados Unidos. El centrocampista Eduardo Camavinga se pierde lo que resta de la temporada debido a una rotura del tendón del aductor izquierdo sufrida el último miércoles ante el Getafe.

Transcurría el tiempo de descuento cuando de pronto el francés se lanzó al suelo quejándose de dolor, por lo que tuvo que dejar a su equipo con diez hombres en el terreno de juego.

"Tras las pruebas realizadas a Eduardo Camavinga por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una rotura completa del tendón del aductor izquierdo", explicó el club blanco, que no especificó el tiempo de recuperación, aunque se estima que volverá dentro de tres o cuatro meses.

Pero no es el único jugador que se encuentra entre algodones. Debido a una recaída muscular David Alaba tampoco podrá estar en la final de Copa del Rey este sábado en el Estadio La Cartuja en Sevilla.

DIFUSIÓN



DESCARTADO. Eduardo Camavinga estará entre 3 y 4 meses fuera de las canchas.

SABÍAS QUE...

● **Victoria.** El Atlético Madrid se mantiene en posiciones de Champions y ayer aseguró los tres puntos luego de vencer 3-0 al Rayo Vallecano con tantos de Alexander Sorloth, Conor Gallagher y Julián Álvarez.

Estos dos elementos se unen a los lesionados a largo plazo por sus distintas roturas de ligamento cruzado de Dani Carvajal y Eder Militao. Ambos defensas llevan meses enfrentándose a la recuperación.

Kylian Mbappé, quien no estuvo ante Getafe en el Coliseum, sufre un leve esguince de tobillo que no le impedirá estar este fin de semana ante los blaugranas.

En tanto, el técnico Carlo Ancelotti palpitó lo que será la final de la Copa del Rey ante el rival de toda la vida.

"En una final hay que defender bien y luego tendremos nuestras oportunidades en el juego de ataque. Una final es una final y todo puede pasar", declaró el italiano, de quien aseguran está a un paso de ser técnico de la selección de Brasil.❖

Leganés con Tapia empató por LaLiga

PREOCUPACIÓN. Fue un 1-1 ante Girona y equipo del volante está en zona de descenso.

Erick Pisconte.- Renato Tapia y Leganés no la pasan nada bien el LaLiga española. Ayer el conjunto del volante nacional, quien fue titular y jugó todo el partido, logró un empate (1-1) sobre la hora ante el Girona en partido disputado en el Estadio Municipal de Butarque válido por la jornada 33.

Las cosas empezaron mal desde el minuto 19 cuando el centrocampista Seydouba Cissé vio la tarjeta por una fuerte falta y dejó al conjunto del Leganés con 10 hombres.

Ya para el complemento el uruguayo Cristhian Stuani (54') se encargó de poner la ventaja para la visita. Tapia tuvo un partido destacado y jugó en la primera línea de volante.

Cuanto todo indicaba que el Girona se quedaba con los tres puntos, Munir El Haddad (90'+2) apareció a poco para el final y sellar un 1-1 que pone al equipo "Pepinero" en la casilla 19 con 30 puntos y en zona de descenso directo.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL – Liga 2
D. Coopsol vs. A. Cantolao
11:00 a.m. (YouTube FPF)

FÚTBOL – Bundesliga
Stuttgart vs. Heidenheim
1:30 p.m. (ESPN5)

FÚTBOL – Ligue 1
PSG vs. Nice
1:45 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL – Liga Femenina
César Vallejo vs. UNSAAC
3:00 p.m. (Movistar D)

FÚTBOL – Liga 2
ADA Jaen vs. San Marcos
3:30 p.m. (YouTube FPF)

ANTE EL AC MILÁN

Bolonia ganó y jugará la final de la Copa Italia

Erick Pisconte.- Ya se conocen a los dos finalistas que disputarán la final de la Copa Italia, la cual se jugará el miércoles 14 de mayo en el Olímpico de Roma.

Tras la clasificación del AC Milán que dejó en el camino al Inter, ayer el Bolonia se anotó en la definición del título luego de superar 2-1 al Empoli con anotaciones de Giovanni Fabbian (7') y Thijs Dallinga (86'). Viktor Kovalenko (33') puso el descuento para maquillar un global de 5-1 tras el 3-0 en el partido de ida.❖

PARA EL 2025/26

Barcelona le está buscando reemplazo a Lewandowski

Erick Pisconte.- Conscientes de que la etapa de Robert Lewandowski puede estar llegando a su fin, en el FC Barcelona vienen realizando algunas evaluaciones para reestructurar su parte ofensiva. Como bien se sabe el atacante polaco tiene 36 años y aún con contrato hasta junio del 2026, la dirección deportiva viene trazando una lista de cinco delanteros que reúnen características compatibles con el estilo de juego azulgrana.

El delantero sueco Viktor Gyökeres (Sporting Lisboa) es una de las opciones que se maneja junto a su compatriota Alexander Isak del Newcastle.

El internacional inglés Marcus Rashford a préstamo en el Aston Villa desde Manchester United podría ser una opción. El serbio Dusan Vlahović de la Juventus y el esloveno Benjamin Šeško (RB Leipzig) encajan en la política del Barcelona.❖

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Inmobiliaria Luena S.A.C., con RUC Nº 20608672704, inscrita en la Partida Nº 13244978 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral IX-Sede Lima, informa que, en Junta General de Accionistas de fecha 9 de abril del 2025, se acordó lo siguiente: 1) Reducir el capital social en la suma de S/ 745,000.00 (Setecientos cuarenta mil y 00/100 Soles), bajo la modalidad de devolución de aportes a los accionistas establecida en el numeral 1 del Art. 216 de la Ley General de Sociedades. Se efectúa la presente publicación, de conformidad con lo establecido por el Art. 217 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 09 de abril de 2025

CANTABRIA GESTION S.A.C.
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA LUENA S.A.C.
RUC Nº 20608672704

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. Nº 15692 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **ROGGER DOMINGO GONZALES BUSTAMANTE**, de 33 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de ocupación ECONOMISTA, domiciliado en MZ. P LT. 4 VIRGEN DE FATIMA MORON – CHACLACAYO.
Y Doña **BETZY EVELYN CASTILLO ECHEVARRIA**, de 30 años, estado civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en JR. MIGUEL ANGEL 485 DPTO 803 - SAN BORJA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 23 de abril de 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Inmobiliaria Luena S.A.C., con RUC Nº 20608672704, inscrita en la Partida Nº 13244978 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral IX-Sede Lima, informa que, en Junta General de Accionistas de fecha 9 de abril del 2025, se acordó lo siguiente: 1) Reducir el capital social en la suma de S/ 740,000.00 (Setecientos cuarenta mil y 00/100 Soles), bajo la modalidad de devolución de aportes a los accionistas establecida en el numeral 1 del Art. 216 de la Ley General de Sociedades. Se efectúa la presente publicación, de conformidad con lo establecido por el Art. 217 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 09 de abril de 2025

CANTABRIA GESTION S.A.C.
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA LUENA S.A.C.
RUC Nº 20608672704

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTÓ **FELICITA ORIELE RAMOS ECHEGARAY VDA. DE AMOROTO** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **DON ABELARDO AMOROTO CALDERON** CON DNI Nº21479311, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 10.09.2024 ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LOS PISCONTES AQUIJES-ICA-ICA; LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 21 DE ABRIL DEL 2025

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI Nº 818
PARCONA - ICA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ **ANA LUISA CENTENO AQUIJE** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **ANA MARIA AQUIJE MUÑOZ** CON D.N.I. Nº 2146992, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 10 DE JUNIO DE 2024, ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN AV. SAN MARTIN 153 DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.

PARCONA, 23 DE ABRIL DEL 2025

NOTARIA PUBLICA
GUILLERMO JOSE PACHECO ANICAMA
MZ A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE LIMA
PARCONA - ICA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA AVENIDA YARINACOCHA MANZANA 167 -A, LOTE 6 DISTRITO DE YARINACOCHA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI, SE HA PRESENTADO JESUS ROBLA PEÑA HUAMAN SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR DEL INMUEBLE UBICADO EN EL **JR. SANTA ROSA DE LIMA MZ. B LT. 11 AA.HH. FERNANDO BELAUNDE TERRY, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI** CON UN ÁREA DE **154.00 M2**, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº00009050 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE PUCALLPA, SIENDO LOS TITULARES REGISTRALES DON CARLOS MOZOMBITE PINCHI Y ESTERITA HEYSQUI PAREDES, A QUIENES SE LES NOTIFICARÁ POR ESTE MEDIO. SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS CONFORME A LEY Y SE APERSONEN ANTE MI DESPACHO. YARINACOCHA, 04 DE FEBRERO DE 2025. RONALD GIOVANNI MENDOZA POZO NOTARIO DE CORONEL PORTILLO.

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE Nº 00015-2025-0-0701-JP-CI-05. MATERIA: CONVOCATORIA A JUNTA O ASAMBLEA GENERAL. REPRESENTANTE: NOTARIA GUSTAVO GONZALES. DEMANDADO: OPOSICION FORMULADO POR LUIS ALBERTO PEDRO MARSANO BACIGALUPO. DEMANDANTE: DANTE RENSO JORGE MARSANO BACIGALUPO. Resolución Nº 02: Callao, 14 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS; SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la demanda de CONVOCATORIA JUDICIAL A JUNTA DE ACCIONISTAS interpuesta por DANTE RENSO JORGE MARSANO BACIGALUPO, tramitándose en la VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO; SEÑALESE fecha de la AUDIENCIA DE ACTUACION Y DECLARACION JUDICIAL para el DIA 29 DE MAYO DEL 2025, A HORAS: 03:00 DE LA TARDE; debiéndose ingresar 10 minutos antes de la hora señalada a fin de acreditarse; Asimismo, la Resolución Administrativa Nº 000173- 2020-CE-PJ, en su Artículo Primero.- Aprueba el "Protocolo Temporal para Audiencias Judiciales Virtuales durante el Periodo de Emergencia Sanitaria", por lo que las partes deberán de ingresar al link http://meet.google.com/rzp-byyn-eye y se requiere a las partes remitan mediante escrito, un número de celular, correo electrónico (Gmail) y casilla electrónica SINOE a la Mesa de Partes Electrónica. PÓNGASE a conocimiento de LUIS ALBERTO MARSANO BACIGALUPO quien presentó oposición al trámite notarial, téngase por ofrecidos sus medios probatorios. De conformidad con los requisitos previstos en el Art. 116° de la Ley de Sociedades. Efectúese la publicación mediante edictos de un extracto de la presente Resolución Nº 02, en el Diario Oficial "El Peruano" y en el diario judicial la República. Y la Resolución Nº 03: Callao, 2 de abril de 2025; DADO CUENTA: Autoriza al especialista legal que suscribe a fin de que proceda con la entrega del edicto judicial para su publicación. Fdo. Juez Civil: Marengo Ortega Mayra Massiel del Carmen. Abog. Juan E. Manuel Hualias Salazar. SECRETARIO JUDICIAL DEL QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

JUAN EDUAR MANUEL HUALLAS SALAZAR
ESPECIALISTA LEGAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

"Un personaje me tiene que retar profesionalmente"

JUAN CARLOS REY DE CASTRO. El actor de *Papá en apuros* protagonizó la película *No te mueras por mí,* cinta peruana que se estrenará en Colombia, Ecuador y Bolivia.

Judith Sequeiros

Juan Carlos Rey de Castro se ha consolidado como un actor versátil. Conocido por su carisma en la serie *Papá en apuros*, asumió retos y nuevas facetas, como la de cantante en el espectáculo 'Hombres a la plancha'. "Fue un proceso maravilloso y un reto. Es muy distinto hacer un personaje y cantar en la ficción, que cantar y ser tú mismo. Nunca lo había hecho, las únicas veces que había cantado siendo yo mismo, creo que fue cuando concursé en el *Artista del año*", comenta.

Recientemente, protagonizó la película *No te mueras por mí* junto con la actriz Ximena Palomino, con quien asegura haber logrado una gran química actoral, clave la historia.

En la película interpreta a Cristóbal, un empresario exitoso envuelto en una relación tóxica con una figura de reality, explorando cómo la relación se desmorona bajo la presión de los medios y la sociedad. El filme dirigido por Daniel Rehder, llegará a Bolivia y Colombia el 15 de mayo y pronto a Ecuador. Tras su estreno en Perú estará en el Philadelphia Independent Film Festival.



– La película retrata una relación tóxica. ¿Qué fue lo que más te llamó la atención de este proyecto?

- Lo que siempre busco, que es mi primer filtro, no sé si es la palabra correcta, pero el primer indicador atractivo que veo en un proyecto, es si es un personaje que me va a retar profesionalmente, que me va a hacer buscar recursos nuevos para poder construir ese personaje. Una de las cosas que más me gustó fue los cambios que tiene Cristóbal desde que se presenta. Esos cambios son bien difíciles de lograr, por eso me atrajo tanto, porque son por momentos extremos y el proceso para cambiar debe ser un proceso creíble y natural.

– ¿Hubo alguna escena particularmente difícil?

- Las más retadoras creo son las escenas de discusión que terminan en mal resultado en las dos versiones: en la versión de Cristóbal y en la versión de Emma. Era mucho más retador porque tenías que ver a un Cristóbal con su energía, con su violencia y luego tratar de recomponer y hacer como que nada pasó.

– ¿Cómo fue trabajar esas escenas con tu coprotagonista, Ximena Palomino?

- Yo creo que es fundamental para cuando hay películas que giran en torno a dos personas, lo mejor que le puede pasar a un director es que se lleven bien, que haya confianza. El mismo profesionalismo para abordar las escenas hace todo mucho más cómodo, y Ximena y yo logramos una sinergia que permitió que estas escenas se graben con el mayor profesionalismo posible y sintiéndonos los dos en un ambiente seguro, para poder ser vulnerables para los personajes.

> "Los cambios de mi personaje son muy difíciles de lograr, por eso me atrajo el proyecto".

– ¿Te veremos pronto en la televisión?

- A mí me fascinaría. Hubo grandes posibilidades hace poco de entrar a un proyecto bien grande. Y bueno, a último momento, ese proyecto cambió, o sea, se decidió hacer otro proyecto. En este rubro, a veces, tienes todo asegurado y de pronto un día antes todo se puede caer y pasa así todos los años. Lo ves alrededor, ves que los proyectos van cambiando de un momento a otro. Entonces, sí, tengo idea de un proyecto bien interesante, pero como no es público, pues no está confirmado. ❖

1. ESCENA. Junto con Ximena Palomino en la película *No te mueras por mí.*

2. CANTANTE. Rey de Castro en el espectáculo 'Hombres a la plancha'.

Gabriel Ruiz Ortega

Si hay algo, de lo no poco, que recordaré de Carlos Calderón Fajardo (1946 - 2015), es precisamente su aparente facilidad para escribir libros, sin importar los registros ni los géneros, lo que me lleva a corroborar la sospecha que siempre tuve de él: Calderón Fajardo era una máquina de narrar. Al respecto, le pregunté, en una tarde, mientras dábamos cuenta de varias tazas de café, por su método de trabajo. Calderón Fajardo escribía en cuadernos, puesto que la escritura a mano le brindaba esa necesaria lentitud que le permitía, "en lo que yo creo", ejercer una escritura inteligente.

¿A qué se refería con eso? O sea, repasando su obra, y más allá del nervio narrativo que sus textos mostraban, y también más allá de la sensibilidad de los mismos, había una actitud narrativa por tensionar su escritura de ficción, que traduzco como una estrategia por salirse del camino seguro y apostar por la indefinición genérica. Una vez instalado en esa parcela (a la que llegó relativamente joven), escribió, mediante la tersura, de todo lo que le vino en gana.

La crítica lo ha calificado de escritor raro, extraño, oculto, como para secta. Tonterías. El error de Calderón Fajardo fue no estar bien contactado. Pero ese tema no lo preocupó tanto, porque de haber sido así, no tendríamos los títulos que publicó, la mayoría de ellos sobre tópicos populares (no olvidemos su saga novelística de la vampira Sarah Ellen, figura presente en el imaginario peruano desde los 90).

FACEBOOK



ESCRITOR. Carlos Calderón Fajardo es hoy un referente de la literatura fantástica.

Nunca quiso ser un autor de culto

CARLOS CALDERÓN FAJARDO. Este próximo 29 de abril, se cumplen 10 años de la partida de este importante autor peruano. De lo mejor de su producción, *La conciencia del límite último.*

La Conciencia del Límite Ultimo

carlos calderón fajardo

Edición de Mosca Azul.

Bien dicen los que saben: los buenos y grandes escritores tienen ventanas de entradas. Al respecto, qué mejor ventana/puerta a su obra que *La conciencia del límite último* (1991), a la fecha, una de las joyitas breves de la tradición narrativa peruana.

El flaco Calderón es un joven que trabaja en un diario amarillista/chicha, en donde importa más el efectismo discursivo que la noticia misma. El flaco Calderón tiene aptitudes literarias y, se deduce, empezará a poner su cuota de ficción en las crónicas policiales que debe escribir. El telón de fondo no es otro que la pesadez atmosférica de los años 80. De a pocos, la realidad y la ficción, y sin hacer uso de la chancaca verbal, se cruzan hasta formar una línea discursiva en las coordenadas del policial enigma.

Es cierto: más de uno ha señalado que *La conciencia del límite último* recibía la influencia de las *Mil y una noches*, pero esta actitud de narrar dentro de la narración la vemos prácticamente en toda su obra de ficción. A esta novela le fue muy bien, pero nuestro autor fue víctima de una enfermedad, la cual lo mantuvo alejado muchísimo tiempo de la escena literaria. Pero una vez recuperado, regresó, literalmente, con todo.

"Su sola producción dinamitaba la imagen de escritor de culto. Calderón Fajardo siempre quiso ser un autor leído".

Cuando falleció en 2015, Calderón Fajardo se hallaba en un muy buen momento narrativo. Sus novelas sobre Sarah Ellen, por ejemplo, gozaban del favor de los lectores jóvenes. A partir de 2005, que podríamos indicar como su año de retorno, no dejó de entregar, como mínimo, un libro por temporada (entre traducciones, reediciones y novedades). Su sola producción dinamitaba la imagen de escritor de culto. Siempre quiso ser leído y no confinado a la lectura de una minoría.

Este próximo 29 de abril, se cumplen 10 años de su partida. A diferencia de no pocos autores con talento que no tuvieron la atención que merecían, podemos afirmar que Carlos Calderón Fajardo sí disfrutó del reconocimiento.

Calderón Fajardo era incómodo para las argollas y las grandes editoriales saludaban su producción, pero no la publicaban como merecía (para no chocar con las argollas). Siempre lo supo y, pese a ello, siguió escribiendo. Era un escritor.❖

Tres artistas mujeres exponen en Proyecto Amil

Gabriel Ruiz Ortega. En estos días, tuvimos la oportunidad de visitar varias exposiciones. Algunas no nos gustaron, pero la mayoría sí.

Llamó nuestra atención las tres muestras en paralelo de las destacadas artistas Luz María Bedoya con *Otras partituras del agua*, *El Concejo de los Espíritus-Madre de los Animales* de Celia Vázquez Yui y *Accelerated Free Fall* de Tania Bruguera, en Proyecto Amil (Pedro de Osma 409, Barranco). El diálogo que une a las tres propuestas (cada cual independiente, por cierto, y cada artista dueña de su propia disciplina) parte de las relaciones entre el arte, el entorno y la sociedad. Esta es una exposición con mucha madurez. Va hasta el próximo 21 de junio.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

Nº 4887



LA DIESTRA DEL ZURDO

A. Karpov vs G. Kasparov

Match Mundial | Moscú. 1984/85

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La relación entre el ajedrez y conceptos contemporáneos como la geopolítica y la inteligencia artificial continúa expandiéndose". **U. Blanco**.

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 11934

			6					2
	1	4			2	6		
			4		3	8		7
		1	9				5	
		3	2		6	1		
	8				1	2		
1		9	5		8			
		8	7			5	4	
6					4			

Sudoku difícil Nº 11935

6		9			2		8	
					5	6		
2	8						3	4
3	9		2					
		4	3		8	1		
					6		4	3
8	3						7	5
		2	5					
	5		1			9		6

SOLUCIONES



Sudoku fácil

1	2	6	5	7	3	9	4	8
9	3	5	8	4	1	7	6	2
7	8	4	2	9	6	5	1	3
8	1	2	9	5	7	6	3	4
3	4	9	1	6	8	2	5	7
5	6	7	3	2	4	1	8	9
4	7	8	6	1	2	3	9	5
6	9	3	7	8	5	4	2	1
2	5	1	4	3	9	8	7	6

Sudoku difícil

4	2	3	5	6	9	7	1	8
5	8	7	1	3	2	4	6	9
1	6	9	4	8	7	5	3	2
2	7	5	3	4	6	9	8	1
9	1	4	2	5	8	3	7	6
8	3	6	9	7	1	2	5	4
3	9	2	6	1	5	8	4	7
7	5	1	8	2	4	6	9	3
6	4	8	7	9	3	1	2	5

Solución problema de ajedrez Nº 4886:
1.Cf3 Cb3 2.Tb1 Df6 3.Dxc7+ (El ataque del bando blanco es muy fuerte. Las negras abandonaron).

SOPA DE LETRAS

U	J	Y	E	K	M	T	C	S	Z	U	J	Z
O	C	F	L	O	R	E	S	O	S	P	A	N
R	Q	T	O	W	A	E	I	R	V	E	Z	E
E	W	F	M	Y	B	O	Z	A	U	N	P	M
R	I	R	J	B	D	C	E	C	B	A	A	B
R	M	Y	D	A	D	E	P	E	N	O	L	Z
E	J	A	R	M	A	H	O	L	Q	R	E	Y
U	K	P	R	E	C	C	L	G	F	R	B	E
G	Q	B	U	T	D	A	K	X	R	A	N	L
O	S	Z	W	F	I	P	C	E	E	Z	I	B
O	E	O	C	K	J	N	I	S	T	I	M	Ñ
E	Q	Q	H	E	T	T	E	Y	U	P	H	W
H	H	B	G	P	U	L	K	Z	H	B	A	O
Y	W	E	W	G	L	R	S	G	X	K	E	W
D	Ñ	Q	L	A	C	L	F	S	J	R	Z	I
F	F	Ñ	G	Q	F	A	R	F	A	N	D	N
S	O	D	A	T	R	U	H	P	V	P	A	G
K	D	U	L	A	N	T	O	K	B	P	X	Y

FUTBOLISTAS PERUANOS EN EL EXTERIOR. Dulanto , Farfán, Flores, Gallese, Guerrero, Gutiérrez, Hurtado, Lecaros, López, Martínez , Minbela, Pacheco, Peña, Pizarro, Prado.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Recibirás el mensaje de alguien que habías juzgado por su actitud distante. Ahora es el momento de aclarar todo lo que te había afectado. Habrá sinceridad y disculpas que debes de aceptar.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Luego de tanto esfuerzo culminas con éxito actividades que te habían desgastado. Es posible que surja una reunión en casa donde compartirás gratos momentos con las personas que amas.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Podrías asumir más responsabilidades en casa, lo que podría restarle el tiempo a algunas actividades que pensaste realizar para despejar tu mente. Paciencia, depende de ti ordenarte.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Has tenido una semana cargada de tensiones, ahora que todo empieza a calmarse será mejor descansar para recuperar energías y reflexionar en tus actos. Llegarás a importantes conclusiones.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Diriges tu atención hacia tus seres queridos, más que nunca te importará el bienestar de los tuyos y harás de todo para colaborar con ellos. Será un día tranquilo, de unión y armonía familiar.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
No quieres que nadie vuelva a dañarte en el amor, esto podría conducirte a una actitud rígida y distante que aleje a las personas interesadas en ti. No pierdas tu sensibilidad y capacidad de entrega.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Tienes que evaluar el tiempo que ha pasado y los resultados que tienes, tanto en tus relaciones personales como en tus proyectos. Hay cosas que necesitas abandonar para continuar creciendo.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Aprovecharás el fin de semana para organizar actividades que están pendientes de desarrollo. Tu sentido de responsabilidad te llevaría a descartar otros temas, como sociales o sentimentales.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tienes que evaluar tu actitud, estás exigiendo la atención y los detalles que no estás brindando. Si no rectificas, es posible que la persona que te interesa tome distancia y esta sea justificada.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tu naturaleza es enteramente racional, pero algo te está haciendo despegar los pies del piso y se trataría de un tema sentimental. Controla tu ilusión y solo avanza si la otra parte lo hace.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Has dejado atrás una mala experiencia amorosa. Si bien hay posibilidades de volverte a enamorar, no desearás apresurar nada que no te brinde seguridad. Ahora mostrarás mucha madurez.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Necesitas de la compañía de amistades, pero es posible que estés siendo un tanto indiferente con tus seres queridos. Lima asperezas y verás lo bien que la pasas con tu círculo más cercano.


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8317

LUGAR DONDE BROTA AGUA DE FORMA NATURAL
RELATIVO A LA BOCA
FILME CON CÉSAR RITTER "MUERTO DE ..."
DIR. "DJANGO EN EL NOMBRE DEL HIJO" ... ALDO ...
NOVELA DE VLADIMIR NABOKOV "... O EL ARDOR"
ONDA DE MAR
SOCIEDAD ANÓNIMA
SOGA DE ESPARTO MACHACADO
OJO (PORTUGUÉS)
SÍMBOLO DEL RADIO
CLUB DE LIONEL MESSI ... MIAMI CF
ACTRIZ EN "LA LLEGADA" (INICIALES)
ACTOR EN "CIGOLO POR ACCIDENTE" (INICIALES)
"LA PRIMERA GUITARRA DEL PERÚ" ÓSCAR ...
SÍMBOLO DEL AMERICIO
OBRA DE FLORA TRISTÁN "PEREGRINACIONES DE UNA ..."
LÍDER ESPIRITUAL DEL BUDISMO TIBETANO
ACERTAR, DAR EN EL BLANCO
PIEZA PRINCIPAL DEL AJEDREZ
ORGANIZACIÓN TERRORISTA VASCA
INTERROGA A JESUCRISTO
MAGMA EXPULSADO POR UN VOLCÁN
EXDELANTERO ARGENTINO-PERUANO, DANIEL ...
CUNA DE JULIO VERNE
CREADOR DE JAMES BOND ... FLEMING
ELLOS (FRANCÉS)
CEREBRO
HOMBRE JUDÍO DE SAN PABLO ... DE TARSO
PUENTE (INGLÉS)
TEMA DE LUIS MIGUEL "CÓMO YO TE ..."
ESPOSA DE TARA EN "EL REY LEÓN"
ENTRE VI Y X
SUSTANTIVO
ACTOR EN "BABEL" ... PITT
PASTA DE HÍGADO UNTABLE
VATE
CANTA "SEÑORA LEY" (INICIALES)
SÍMBOLO DEL ACTINIO
TIPO DE LETRA
ACTRIZ EN "LA VIDA DE ADELE" ... SEYDOUX
HOMBRE (INGLÉS)
PREFIJO "REPETICIÓN"
DIMINUTA EN SU ESPECIE
FUE ESTRATEGA ISRAELÍ, MOSHE ...
REMEMORAR, RECORDAR
Y EN LATÍN
FAMOSO FESTIVAL DE CINE EN FRANCIA
OBEDIENTE, SUBORDINADA
DISTRITO DE LA PROV. DE TRUJILLO, LA LIBERTAD
PERCIBIR SONIDOS
FILME DE JOSÉ MÉNDEZ "... DE SANTIAGO"
RÍO ENTRE CHINA Y RUSIA
POSTRE TRADICIONAL PERUANO FREJOL ...
NO RELIGIOSA
FILME DE TERROR CON NAOMI WATTS "EL ..."
RECORDADA ACTRIZ EN LA SERIE "GLEE" ... RIVERA
ABREVIATURA DE ETCÉTERA
HÉROE DE SUDÁFRICA CONTRA EL APARTHEID NELSON ...
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PARLAMENTO, ASAMBLEA LEGISLATIVA
TEMA DE EDDI OLIVA "QUE TE ... MAL"
BAHÍA, ENSENADA
200 EN NÚMEROS ROMANOS
FILME DE 1939 "EL ... DE OZ"
CONJUNTO DE LAS DIVINIDADES DE UNA RELIGIÓN
FAMOSA ESCULTURA DE BALTAZAR GAVILÁN
RELATIVO AL SUR
QUINTA VOCAL
SÍMBOLO DEL ARGÓN
RAZA DE PERRO DE ORIGEN CHINO SHAR ...
ACTRIZ "EL RESPLANDOR"
SÍMBOLO DEL URANIO
TEMA DE MANÁ "CLAVADO EN ... BAR"
DIR. "EL VIAJE DE JAVIER HERAUD" JAVIER ...
ESPECIE DE PONCHO COLOMBIANO
ACTOR EN "LA LA LAND" ... GOSLING
SÍMBOLO DEL CARBONO
SÍMBOLO DEL MOLIBDENO
BANDA (INGLÉS)
"LO SIENTO" EN INGLÉS I AM ...
INSTITUTRIZ, PRECEPTORA
SÍMBOLO DEL IRIDIO
AERÓDINO PARA VUELOS SIN MOTOR: DELTA
CAJITA DONDE SE GUARDA UNA RELIQUIA
RED VIAL DEL TAHUANTINSUYO QHAPAQ ...
SÍMBOLO DEL ARSÉNICO
TEMA DE CARLOS RIVERA "NO ... PARA MÍ"
FUE BAILARINA Y ESPÍA NEERLANDESA, ... HARI
INVENTOR DE LA DINAMITA (INICIALES)
TEMA DE HOMBRES G
NO (PORTUGUÉS)
ACTOR ARGENTINO EN TELENOVELAS MEXICANAS: SEBASTIÁN ...
PRIMERA NOTA MUSICAL
ASISTIR, CONCURRIR
ACTOR EN "50 SOMBRAS DE GREY" JAMIE ...



FOTOS: PINTA LIMA



1. PÚBLICO. En todas las ediciones de Pinta, el público no ha dejado de responder. Una feria como esta, es importante debido al contexto pautado por la buena producción que estamos viendo en los últimos años en Perú.

2. PROYECCIÓN. En palabras de la especialista María Sancho-Arroyo, el mercado del arte en Perú atraviesa una etapa de crecimiento. Sin embargo, sigue siendo un ecosistema concentrado principalmente en Lima.

3. HOMENAJE. El Special Project de Pinta Lima 2025 rinde homenaje a Teresa Burga (1935-2020), figura clave en la historia del arte conceptual en el Perú y América Latina. Miguel A. López es el curador.







LA FERIA DE ARTE **PINTA LIMA 2025**

LA MÁS IMPORTANTE. Hasta el domingo 27 de abril, se estará llevando a cabo en Casa Prado (28 de Julio 878, Miraflores), la feria de arte más sólida del medio. Artistas, coleccionistas y público en general se reúnen para disertar sobre la situación de la producción artística, y no solo peruana, en la actualidad. La decimasegunda edición promete más de una sorpresa.





4. DIÁLOGO. El ciclo Charlas de Colección, importantes invitados abordarán diferentes dinámicas de coleccionismo institucional y privado en América Latina, como Pablo León de la Barra y María Sancho-Arroyo.

5. 2025. Tras 12 años de trayectoria, Pinta PArC - Perú Arte Contemporáneo - se transforma en Pinta Lima. Con este cambio, Pinta posiciona a Lima como un epicentro clave del arte contemporáneo latinoamericano.

6. GALERÍAS. 32 galerías, entre peruanas y extranjeras, en Pinta Lima 2025. Este viernes 25, se estará presentando, a las 6 p.m., *El incondicionado desocultamiento. The Rafael Hastings Film Project*, publicado por el ICPNA.

